



**Evolución de los soportes documentales
de la profesión del Trabajo Social
proyectada en el archivo de la Residencia Materno Infantil
de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.**

Alumna: Maria Sowa

Tutora: Prof^a Santa Lázaro Fernández

**Curso de adaptación para la obtención
del Grado en Trabajo Social.
2013/2014**

Fecha de Entrega: 16 de junio de 2014
Convocatoria Extraordinaria

Índice.

1. INTRODUCCIÓN.	4
2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.	5
2.1. Objetivos.	5
2.2. Metodología.	5
2.2.1. Procedimiento seguido.	7
2.2.2. Documentación básica aportada.	11
3. BREVE HISTORIA DE LA RESIDENCIA MATERNO –INFANTIL DE LA OBRA SOCIAL ASCENSION SANCHEZ EN COSLADA (MADRID).	12
4. LA IMPORTANCIA DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN EL TRABAJO SOCIAL.	14
4.1. Ficha social.	14
4.2. Historia social.	14
4.3. Informe social.	15
5. EVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS PROFESIONALES EN LA RESIDENCIA MATERNO – INFANTIL DE LA OBRA SOCIAL ASCENSIÓN SÁNCHEZ.	16
5.1. AÑOS 1942 – 1949.	16
5.1.1. Breve análisis del contexto social de la época.	16
5.1.2. Procedencia de las usuarias y el motivo del ingreso en el centro.	20
5.1.3. Información recogida en los soportes profesionales.	21
5.1.4. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.	25
5.2. AÑOS 1950 – 1960.	26
5.2.1. Procedencia de las usuarias y el motivo del ingreso en el centro.	27
5.2.2. Información recogida en los soportes profesionales.	30
5.2.3. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.	32
5.3. Años 1961 – 1973.	35
5.3.1. Breve análisis del contexto social de la época.	35
5.3.2. Procedencia de las usuarias y el motivo del ingreso en el centro.	36
5.3.3. Información recogida en los soportes profesionales.	37
5.3.4. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.	42
5.3.5. Archivo en Coslada.	43
5.4. AÑOS 1974 – 1980.	44
5.4.1. Procedencia de las usuarias y el motivo del ingreso en el centro.	45
5.4.2. Información recogida en los soportes profesionales.	45
5.4.3. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.	52
6. TRAYECTORIA Y CAMBIOS EN LA PROFESION DEL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA.	53
6.1. AÑOS 1981 – 1990.	53
6.1.1. Información recogida en los soportes profesionales.	56

6.1.2. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.	60
6.2. AÑOS 1991 – 2000.	60
6.2.1. Información recogida en los soportes profesionales.	60
6.2.2. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.	64
7. CONCLUSIONES.	68
8. BIBLIOGRAFIA.	75
9. ANEXOS.	76

1. INTRODUCCIÓN.

*“La experiencia no es sólo expresión del pasado,
sino también posibilidad de construcción.”*

(A. Sandoval Ávila)

Escribir este trabajo para mí se ha convertido en algo más que en redactar un límite de páginas ceñidas a un tema en el marco de un trabajo de fin de grado. Ciertamente es que mucho tiene que ver con una vivencia personal a modo de experiencia aunque no quiere decir que carezca de objetividad.

En el año 2000, empecé a trabajar en la Residencia Materno – Infantil donde desde el año 1941 se atiende de manera continua a madres con sus hijos que traen diferentes problemáticas y casuística.

Desde siempre me ha intrigado la historia de este centro como aquel lugar por donde han pasado tantas personas. La simple curiosidad con el tiempo se ha convertido en una interrogación más profunda: ¿Quiénes eran las mujeres que llegaban a esta casa, por qué llegaron aquí y no a otro sitio? ¿Qué hicieron después de irse de aquí?

Muchas respuestas a estas preguntas contiene el archivo general del centro donde con sumo esmero se guardan los expedientes de las personas que han estado viviendo en el centro desde sus principios hasta la fecha actual.

En principio, contar con la posibilidad de acceder a este archivo supuso para mí una gran emoción, porque no es fácil tocar vidas concretas de las personas. La riqueza del archivo consiste no tanto en 2.529 expedientes guardados durante tantos años, sino en lo que contienen.

La idea principal de este pequeño trabajo es captar la evolución de los instrumentos de la profesión del trabajo social, su aplicación y la coordinación con otros organismos en las intervenciones concretas durante años cuarenta hasta actualidad, teniendo en cuenta que hablamos de la época en la cual nace nuestra profesión. Pero por otro lado, pensando en lo que dice A. Sandoval también reflexionar sobre “el conocimiento histórico que consiste en esforzarse por comprender los fenómenos

sociales en la dinámica de sus secuencias. Así la historia es la única posibilidad para toda ciencia social de captar la realidad en su movimiento”. (Sandoval, 2001:93)

El tesoro de este archivo se convierte en el testigo fiel de lo que ocurrió en la historia de tantas personas pero también construyendo la experiencia del trabajo social. La dificultad y tentación continua que debo soportar al realizar este trabajo es tomar conciencia de que no estoy a la altura de entender la realidad, sino miro más allá de lo que veo...

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO.

2.1.Objetivos.

El presente trabajo se plantea los siguientes objetivos:

- *Analizar la evolución de los soportes técnicos y la acción profesional tomando como base la información presente en los expedientes históricos guardados en el archivo de la Residencia Materno –Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada en los años desde 1942 a 2000, en los que se recoge de forma sistematizada toda la documentación referente a las intervenciones con las usuarias de dicho centro.*

- *Realizar una reflexión personal desde la mirada profesional del trabajo social sobre la visión de la mujer y su papel en la sociedad española y sobre la maternidad en soledad en los años 1942 a 2000.*

2.2.Metodología del trabajo.

Desde el comienzo del trabajo en el archivo nos proponemos adoptar una actitud abierta y con capacidad de crítica objetiva, teniendo en cuenta que “la verdad de los hechos se subordina a la verdad del hombre que cristaliza en una forma expresiva determinada por el espacio y el tiempo. Las gentes hablan no sólo de lo que hicieron, sino de lo que creyeron que estaban haciendo y de lo que ahora creen que hicieron.”(Sandoval, 2001:71).

Siguiendo a Sandoval basamos nuestra metodología en la comprensión histórica de los hechos. “Al comprender históricamente el pasado, lo incorporamos a nuestro pensamiento actual y, al criticarlo, nos capacitamos para utilizar esa herencia en provecho de nuestro adelanto.” (Sandoval, 2001: 92)

Para realizar este estudio contamos con la base documental del archivo de la Residencia Materno –Infantil ubicado en la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, c/ Iglesia, 15, que contiene los expedientes de las usuarias desde el año 1942 hasta la fecha de hoy, en total 2.530.

Para formalizar este trabajo nos centramos, por limitada capacidad de gestión, en estudiar los expedientes desde el año 1942 hasta el año 2000, lo que implica la revisión y análisis de 2.389 expedientes que comprenden 58 años de la historia.

Comprobamos que existen tres tipos de registros donde se guarda toda la información, aunque todos ellos están unificados en el archivo general en Coslada.

1. **Primer registro:** contiene ficheros - libretas (en total 14), titulado “Fichero años 1942 -1966 y fotos”. Las fichas están enumeradas según el orden del ingreso.
2. **Segundo registro:** titulado “Fichero de las jóvenes” recoge solamente las fichas de las mujeres que llegaron al centro en los años 1967 – 1973.
3. **Tercer registro:** constituido por un armario donde se archivan los expedientes separados por años, cada expediente en un sobre individual cerrado, rotulado indicando el nombre de la madre, fecha del ingreso y fecha de baja en el centro y el número del expediente adjudicado en la fecha del ingreso al centro.

En este archivo se guardan las fichas de las jóvenes desde el año 1969 hasta la fecha actual. Las fichas guardadas en este archivador no están numeradas, no guardan orden por año y por eso a la hora de citar cada expediente se utilizará el mes y el año correspondientes.

En los años 1969 a 1973 existe un doble registro por tener que atender a las mujeres en dos centros diferentes, pero siendo la misma institución¹.

¹ Véase la explicación en la pagina 43.

2.2.1. Procedimiento seguido.

Se revisará cada expediente extrayendo la información y la documentación relevante para los objetivos del estudio, siempre preservando la intimidad de las personas y de la institución.

Para facilitar el trabajo, se dividirá el estudio por décadas haciendo un pequeño análisis de los datos extraídos de cada expediente y poniéndolo por escrito según los apartados indicados en el índice del trabajo.

Trabajando con el tercer registro (*los expedientes desde el año 1969 -2000*) se realiza el estudio dividiendo los expedientes por años, ya que es necesario abrir cada sobre y ver su contenido. Además, los documentos que se guardan en estos años son variados y de diferente naturaleza y no se les puede reconocer a primera vista.

Las variables analizadas en la revisión de los expedientes son las siguientes:

- Procedencia de las mujeres que llegan al centro.
- Los motivos por los que ingresan en el centro.
- Información recogida en los soportes profesionales.
- Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

- Procedencia de las mujeres que llegan al centro.

Esta variable es importante porque nos permite ver la evolución de las mujeres que afrontaban en soledad su maternidad, desde la década de los años cuarenta hasta el final del período analizado. El centro atendía en sus primeras etapas a mujeres que procedían de centros penitenciarios y por eso presentaban una serie de circunstancias y problemas específicos, como por ejemplo: rechazo sufrido por sus familiares, analfabetismo y carencia de recursos materiales y económicos. A la cárcel llegaban en la mayoría de veces por falta de domicilio y presunto ejercicio de la prostitución.²

² Como muchas de ellas no tenían familia ni domicilio y estaban obligadas vivir en la calle o ambulando de un sitio a otro con facilidad se les acusaba de prostitución. Crear las cárceles para las mujeres que vivían en suma pobreza y además no se podían defender frente acusación de

Más adelante, este acceso deja de ser prioritario y las madres pueden llegar por voluntad propia o como resultado de otras derivaciones.

En relación a esta variable se han analizado las siguientes categorías:

- **Acceso voluntario.**
 - *Utilizando el Albergue más bien como una pensión sobre todo aquellas mujeres que llegaban desde otras provincias de España a Madrid y no tenían donde quedarse hasta encontrar el empleo.*
 - *Mujeres que escogían entre vivir en el centro o en la calle.*

- **Acceso involuntario.** Teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres en este caso llegaban derivadas desde:
 - *Derivación desde el Patronato de Protección a la Mujer. (desde el año 1942 hasta 1985)*
 - *Derivación desde la Prisión de Ventas. (muchas veces en coordinación con el Patronato)*
 - *Derivación de la propia familia. (los propios padres o familiares ven oportuno que la mujer ingrese en establecimiento con el fin de lograr su reeducación, o a consecuencia de estigma que suponía ser madre soltera en aquella época, tanto para la joven como para su familia)*
 - *Derivación desde otros centros de reforma o reeducación. (la mayoría llega a Madrid desde el Centro Ave Maria en Salamanca perteneciente a la Institución que gestiona el Albergue de la Merced)*

- **Los motivos por los que ingresan en el centro.**

Analizando esta variable podemos ante todo apreciar el cambio social que existió en la sociedad española, en cuanto la percepción de monoparentalidad y la visión en general que se tiene sobre la mujer durante estos setenta años.

Esta variable está estrechamente vinculada a la procedencia de las mujeres que llegan al centro y a las épocas concretas en la historia de España.

prostitución suponía una forma de ocultar esta situación en la sociedad española en los años cuarenta y mediados de los cincuenta.

Por este mismo motivo se analizará las siguientes categorías:

- **De qué lugar concreto procede la mujer** (*cárcel, calle, otro centro de reeducación*)
- **Motivo inmediato de ingreso tanto voluntario como no** (*embarazo, relaciones ilícitas con un hombre, comportamiento inadecuado o rebelde, prostitución, estraperlo, hurto, falta de vivienda, etc.*)

Con los datos recogidos mediante análisis de los motivos por los que ingresan las mujeres en el centro podemos hacernos la idea del ambiente sociocultural que está vigente en la sociedad según cada época que pasa. Comprobaremos que solamente podemos entender lo sucedido mirándolo en la clave histórica vigente en cada momento.

Otra de las variables muy significativas para nuestro estudio es:

- **Información recogida en los soportes profesionales.**

Esta variable, muy relacionada con el primer objetivo de nuestro trabajo, nos ayudará a conseguir una visión global no solamente sobre los perfiles de las mujeres que llegan al centro sino también hacernos una idea sobre los instrumentos profesionales y manera de utilizarlos percibiendo en ello cada vez mayor profesionalidad.

Las categorías que tendremos en cuenta son las siguientes:

- **Soportes documentales utilizados** (*fichas, informes sociales, informes psicológicos, médicos, documentos archivados, documentos de coordinación con los organismos oficiales, hojas de derivación, certificados, etc.*)
- **Documentos personales de las usuarias** (*correspondencia personal, resultados de análisis de sangre, fotos etc.*)
- **Manera de cumplimentar los documentos por los profesionales** (*lenguaje utilizado a la hora de describir el caso, vocabulario profesional utilizado, documentos de coordinación con otros profesionales, firma profesional etc.*)

- **Información recogida en los expedientes concretos** (*edad, estado civil, cultura, cultura religiosa, defectos, aptitudes, profesión, relación con la familia y sobre todo la información recogida en el ítems observaciones*)

Esta variable indudablemente es de suma importancia ya que recoge la información de los expedientes concretos dejando entrever la evolución que se sigue en la profesión del trabajo social. Para avalar la veracidad de estos documentos se dejará como ejemplos algunos anexos elaborados con este fin.

A continuación, nos fijaremos en otra variable también relacionada con el primer objetivo de este trabajo:

- **Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.**

Estudiando esta variable podemos llegar finalmente a las conclusiones sobre la evolución cada vez más rápida y clara que se da en la profesión del trabajo social.

Las categorías que vamos a tener en cuenta son las siguientes.

- **Qué acciones realiza el profesional** que atiende al usuario (*la coordinación con otros organismos y manera de hacerlo, ejerce o no el control respecto al usuario, en qué medida cumple su papel de supervisión con el fin de inserción de la persona en la sociedad, etc*)
- **El lenguaje que utiliza el profesional** (*a la hora de cumplimentar las fichas guardadas en el archivo, en la correspondencia oficial con otros organismos, juicios personales y valoración subjetiva de la persona, etc.*)
- **Los soportes documentales utilizados por los profesionales en cada época** (*fichas, historia social, informes sociales, etc.*)
- **La formación y preparación profesional** (*quién atiende a las usuarias en el centro*)

Estos datos nos tienen que ayudar a comprender la situación de la mujer y madre soltera en cada época concreta en la sociedad española, que es el tema que nos ocupa.

Por otra parte, analizando cada expediente correspondiente a los años 1942 a 2000 esperamos encontrarnos con documentos que nos permitirán destacar la evolución de los soportes documentales y el procedimiento profesional utilizado durante estos años en la profesión del trabajo social.

2.2.2. Documentación básica aportada.

La elaboración de los anexos nos permitirá avalar la veracidad de la información expuesta en el trabajo. Para eso se escanean todos los documentos valorados como interesantes o importantes para el análisis según los objetivos marcados. Se anulan todos los datos de identificación que de alguna manera podrían mermar la intimidad de las personas o de la Institución. De hecho puede observarse que todas las citas que se proponen en el estudio, extraídas de las fichas o documentos concretos de las usuarias llevan cambiados los nombres, lugares y fechas, dado que estos no son relevantes para el estudio.

Los anexos en este trabajo cumplen un papel fundamental en cuanto a la verificación y exposición de los instrumentos del trabajo social a lo largo del tiempo que comprende este estudio. Son la columna vertebral de los objetivos y de la metodología.

Se realizará un análisis constante, comparativo y creativo, finalizando en las conclusiones del trabajo que son una síntesis reflexiva sobre la historia y la evolución del trabajo social en el marco de intervención social en este centro, fijándonos sobre todo en el papel y la visión profesional y en la sociedad sobre la mujer.

En principio, la bibliografía que utilizaré en mi trabajo no va a ser amplia, dada la naturaleza de mi estudio.

3. BREVE HISTORIA DE LA RESIDENCIA MATERNO –INFANTIL DE LA OBRA SOCIAL ASCENSIÓN SÁNCHEZ EN COSLADA (MADRID).

El recorrido histórico de la Residencia Materno –Infantil de Obra Social Ascensión Sánchez comienza en el año 1941 cuando se abren las puertas del Albergue de Ntra. Sra. de la Merced en la calle García Luna, 17, con el fin de acoger a las mujeres sobre todo a las que salen de la prisión de Ventas. En el barrio de Prosperidad en Madrid, como en toda España la gente intentaba sanar las heridas de una guerra civil que acaba de pasar, pero aun quedaba mucho por recorrer y vivir. Ahora es con la pobreza, uno de los retos con que la gente debe enfrentarse además en un marco de la nueva realidad del gobierno franquista con sus características.

Hablando de la fundación del Albergue de la Merced, de ninguna manera podemos omitir la presencia del organismo oficial llamado Patronato de Protección a la Mujer que nació en el mes de noviembre, pero fue constituido formalmente en marzo de 1942 y presidido por Carmen Polo de Franco. Al cargo del nuevo Albergue están las mujeres consagradas en una institución³ de carácter seglar – no son religiosas. En total son 6 mujeres: tres maestras, una secretaria y dos sin título. El Albergue es pequeño, pero normalmente viven allí algunas 20 mujeres. Para ganar algún dinero y ocupar a las jóvenes, montan un taller de costura y hacen ropa por encargo de las señoras de la zona. Además pronto se convierten en un lugar de referencia para aquellas personas que buscan “*una chica de servicio para su casa*” y quieren conseguir una persona de confianza y con referencias.

En principio el Albergue abre sus puertas a aquellas mujeres que salen de la Prisión de Ventas, pero pronto solicitan las plazas también desde el Patronato y después muchas mujeres de forma voluntaria, utilizando este recurso como simple estancia. En los primeros meses el centro recibe a las jóvenes y mujeres solas, pero pronto aparecen las madres con hijos pequeños y en la década de los años cincuenta ya son la mayoría.

³ Se trata de nueva forma de vida consagrada que fueron los institutos seculares aprobados por la Iglesia en el año 1947. El titular del Albergue de la Mercedes, hoy en día la Obra Social Ascensión Sánchez es el Instituto Secular Cruzada Evangélica de la Iglesia Católica.

El Albergue funciona de manera continua desde el año 1941 hasta 1967 en la calle García Luna, 17 pero las instalaciones se deterioran y es necesario un cambio de lugar. En el año 1968 se traslada el Albergue a la calle Balbina Valverde, 15 donde en un chalet alquilado las actividades siguen su marcha.

Mientras en el mismo año, en el municipio de Coslada se compra un terreno de más 30.000 m², situado a la misma entrada de la ciudad y comienzan las obras de construcción del nuevo edificio, donde se trasladará el Albergue de la Merced, lo que tiene lugar en el año 1971.

Un año después, en 1972, en la misma finca se concluye la edificación de la primera Guardería Laboral “Mama Juanita”⁴ en la zona donde acuden los niños de las madres que viven en la residencia materno –infantil y del todo municipio y alrededores.

A fecha de hoy, el archivo de la residencia materno –infantil cuenta con 2.530 expedientes. No ha cambiado esencialmente el funcionamiento del centro, aunque sí hubo cambios en el perfil de las mujeres. Hoy en día es una residencia autorizada para atención de las madres con sus hijos de 0 a 3 años. Las madres que llegan aquí lo hacen siempre de forma voluntaria y pueden permanecer el tiempo que necesiten hasta que los niños cumplan los tres años.

Todas trabajan fuera de la residencia, mientras los niños están atendidos en el C.E.I. “Mama Juanita“. Desde el año 2000, la mayoría de las madres son extranjeras procedentes de diferentes países la mayoría de ellas de los países latinos como Bolivia, Ecuador, Honduras etc.

⁴ Desde entonces el C.E.I. Mama Juanita forma parte del proyecto de intervención con las residentes. Los niños de las madres que viven en la residencia tienen reservada la plaza en la escuela infantil independientemente de la fecha del ingreso en la residencia.

4. LA IMPORTANCIA DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN EL TRABAJO SOCIAL.

“Las técnicas pueden definirse como el conjunto de habilidades, destrezas y recursos adquiridos mediante aprendizaje y práctica profesional, que permiten al trabajador social realizar la intervención para obtener el resultado deseado. (...) Entre los soportes documentales más utilizados por el trabajador social se destaca la ficha, historia e informe sociales y las hojas de derivación.” (Fernández y Ponce, 2012:343)

En este estudio podemos intentar ver la relación entre las técnicas comprendidas como “conjunto de habilidades, destrezas y recursos adquiridos mediante aprendizaje y práctica profesional” y por otro lado identificar los soportes documentales que se utilizan según evoluciona y crece la misma profesión del trabajo social.

Vamos a recordar brevemente las más principales características de estos soportes, sobre todo para quienes no están muy familiarizados con estos términos.

4.1.Ficha social.

La definición elaborada por el Consejo General de Colegios Profesionales de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes sociales en el año 1983 definen la ficha social: *“como el soporte documental, o instrumento de trabajo en el que registra la información susceptible de ser ordenada, entresacada y almacenada, o como la parte de la historia social susceptible de ser sistematizada”*.

Se trata de un documento breve y de importancia básica recogiendo la información fundamental de identificación de la persona y algunos datos referentes a la demanda inicial expresada.

A lo largo de nuestro estudio veremos que existen varios tipos de “fichas” y hasta el año 2002 (*año que ya no corresponde a este estudio*) no se unifica bajo un mismo modelo de ficha social y tampoco se llamará este documento de esta manera.

4.2.Historia social.

Definición del Consejo General de Colegios Profesionales de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes sociales de Historia social: *“Es el documento en el que se recogen exhaustivamente los datos personales, familiares, sanitarios, de vivienda,*

económicos, laborales, educativos y cualquiera otros significativos de la situación socio familiar de un usuario, la demanda, el diagnóstico y subsiguiente intervención y la evolución de tal situación.”(D. Colom, 2005:81). Cabe remarcar que la historia social es el documento que se utiliza desde el principio de la profesión, y por lo tanto todos los profesionales usan este soporte. “Es el documento base en el que se recoge toda la información global del caso (documentos, certificados, informes escalas, test...etc.) donde queda reflejado el recorrido histórico y la evolución del caso social.” (Fernández y Ponce 2012:329)

En nuestro caso la historia social en muchas ocasiones supondrá el documento único del expediente. Se guardan varios modelos de Historia social e igual hasta el año 2002 no se denomina a este documento como “historia social” sino; ficha psicopedagógica, ficha sin nombre o simplemente se recoge a mano en forma de borrador unos datos que podía interpretarse como historia social.

4.3. Informe social.

Siguiendo las definiciones de los soportes documentales del Consejo General de Colegios Profesionales de Diplomados de Trabajo Social y Asistentes sociales, el informe social se define *“como dictamen técnico que sirve de instrumento documental que elabora y forma con carácter exclusivo el trabajador social”.*(Fernández y Ponce 2012:333) Para elaborar el informe social se utiliza la información recogida en la historia social y en las entrevistas con el usuario y debe reflejar su problemática, la valoración y propuesta profesional. Por ese motivo el profesional debe tener capacidad de síntesis y análisis, además en el informe debe *“evitar el sesgo negativo que suele caracterizar a los informes, haciendo referencia a las potencialidades, posibilidades de cambio y recursos detectados en el caso.”* (Fernández y Ponce 2012:334)

En este trabajo vamos a poder ver los primeros informes sociales y sus características y así compararlos con la definición antes expuesta. Precisamente en estos documentos básicos observaremos la evolución hacia la profesionalidad del trabajo social no solamente analizándolo los informes sociales realizados en la residencia sino los que se recibe desde muchos y diferentes organismos oficiales como por ejemplo el Patronato, Hospitales, etc.

5. EVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PROFESIONALES EN LA RESIDENCIA MATERNO – INFANTIL DE LA OBRA SOCIAL ASCENSIÓN SÁNCHEZ.

5.1. AÑOS 1942 - 1949.

5.1.1. Breve análisis del contexto social de la época.

La información expuesta aquí, nos servirá realmente de marco contextual no solamente para esta época de los años cuarenta sino para comprender la mentalidad de la intervención social con las mujeres, sobre todo, durante al menos cuarenta años seguidos.

Hay diferentes fuentes que nos pueden facilitar la información sobre la constitución, la misión y objetivos del Patronato, así como su funcionamiento. Estas fuentes son de índole tanto legal como descriptiva, basadas en los testimonios de las personas que han sido intervenidas por el Patronato o que de alguna manera se vieron involucradas en su funcionamiento.

“Patronato de Protección a la Mujer. Memoria Correspondiente al año 1942. Informe sobre la moralidad Pública en España”. Edición reservada, destinada exclusivamente a las Autoridades. Madrid 1943, es el documento que nos servirá de fundamento para realizar este primer contacto con el organismo que implantándose en la sociedad española pretendió cambiarla de manera radical en cuanto al tema de la moralidad, tal como está recogido en sus fines específicos.

*“FINES ESPECIFICOS DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER.
En cuanto órgano del Estado encargado de vigilar y mantener la moralidad pública, de proteger las mujeres en peligro y de redimir a las caídas, principalmente a las menores de edad, estima el Patronato que son obligaciones suyas principalísimas.*

- a) Informar el Gobierno sobre el estado de hecho de la moralidad en España.*
- b) Someterle las orientaciones fundamentales que deben regir la política de saneamiento moral y defensa de las costumbres”⁵.*

⁵ “Patronato de Protección a la Mujer. Memoria Correspondiente al año 1942. Informe sobre la moralidad Pública en España”. (1943). Edición reservada, destinada exclusivamente a las Autoridades. Madrid.

Da la impresión que la moralidad de una sociedad depende exclusivamente del comportamiento de las mujeres, y por este motivo hay que poner en marcha unas cuantas medidas prácticas que vienen a ser como la aplicación de los fines del Patronato a la vida real.

“A juicio del Patronato de Protección a la Mujer, la política de sanidad moral debe inspirarse en las siguientes directrices prácticas:

- a) *Limpieza del ambiente. En cuanto a las manifestaciones del impudor en calles, jardines, cafés, etc. Porque ese ambiente deforma las conciencias de quienes creen que es lícito todo lo que está permitido, pervierte con su ejemplo y es ocasión de pecados. Así lo reconoce paladinamente toda sabia pedagogía.*

A tales efectos, debe encarecerse a todos los Agentes de la Autoridad la obligación que se les encomienda de: (...)

- b) *Detener a las mujeres de mala vida que provoquen escándalo con su actitud en lugares públicos. Tales mujeres serán internadas en las Prisiones Especiales de mujeres caídas. Será igualmente detenida e entrenada toda mujer que, sin provocar escándalo, se dedique a la prostitución, careciendo de la documentación obligatoria.*

2. Cercenamiento de las especiales solicitudes del vicio.

- a) *Reglamentación estrecha y severa vigilancia de los bailes públicos. Los expedientes de muchachas corrompidas demuestran que, para una gran parte de ellas, especialmente obreras y muchachas de servir, los bailes públicos son lugares de seducción y mercado de mujeres menores.*
- b) *Mantenimiento de actual política de censura de cine; vigilancia de los programas de menores, y estrecha policía del decoro de las salas, anunciando sanciones contra los espectadores escandalosos y aplicándolas severamente.*
- c) *Persecución de la pornografía, no sólo en libros, folletos y revistas, son también en carteles, anuncios y exhibiciones públicas de desnudos so pretexto de arte.*
- d) *Reglamentación de los trajes de baño y de playa, de los baños de sol y de piscinas públicas”*

Contando con estos datos ya podemos situarnos al menos de forma provisional e intentar comprender los motivos por las que muchas mujeres, sobre todo jóvenes, pasaban un tiempo en los reformatorios e prisiones especiales destinadas principalmente a reeducación y reconducción de las “muchachas corrompidas”.

Las autoridades del Patronato buscan no sólo solucionar el problema de la inmoralidad en la sociedad que la vinculan estrictamente al comportamiento inmoral de las mujeres, sino que quieren también controlar los motivos *de la caída* de las mujeres y su proceder. Dichas autoridades lo harán a través de un informe:

*“Como la primera condición que se requiere para resolver un problema es **conocerlo**, el Patronato de Protección a la Mujer se ha dirigido con el consentimiento y ayuda de la Dirección General de Seguridad a todas las Jefaturas de Policía de España pidiéndoles datos sobre el estado de la moralidad en sus respectivas provincias, las causas inmediatas de la inmoralidad y los posibles remedios. (..)*

También se ha dirigido, con el mismo propósito, a las Juntas Provinciales de nuestro mismo Patronato, a fin de confrontar sus datos y sus observaciones con los de la Policía, ya que tanto hay de subjetivo en la apreciación del estos problemas” (...)

“Después de la recogida de muchas mujeres y de su reclusión en Prisiones especiales, las calles de Madrid han mejorado notablemente en decoro y limpieza. Ahora es raro el espectáculo de la buscona situada en las esquinas; mientras que antes había enjambres en muchas calles. Muchas, sin embargo sobre todo elegantes o semielegantes, siguen sentadas a las mesas de los cafés y acuden a los bailes y lugares de diversión frívola. No es menos cierto ni evidente que hay un estado latente de acentuada inmoralidad. Subsiste sin reglamentar y en situación de completa clandestinidad la prostitución privada; y son innumerables las muchachas empeladas en oficinas, peluquería prostitución que ejercen la prostitución al amparo de cabarets, bailes, boîtes, salas de bailes y de fiestas y utilizando habitaciones que se alquilan, o cuartos de hotel”.

Y recogiendo los datos vemos que también se evaluará **las causas** que llevan a las prácticas inmorales.

“Entre las causas comúnmente señaladas figuran las siguientes:

<i>Consecuencias de la revolución y de la guerra.....</i>	<i>27</i>
<i>Falta de medios económicos.....</i>	<i>18</i>
<i>Afán de lujo.....</i>	<i>18</i>
<i>Falta de educación religiosa.....</i>	<i>11</i>
<i>Abandono de los padres.....</i>	<i>8</i>
<i>Cine.....</i>	<i>6</i>
<i>Escasez de vivienda.....</i>	<i>4</i>
<i>Los informes recibidos muestran casi completa unanimidad.”</i>	

Una vez claros los motivos y causas del comportamiento indeseado y corrompido de las mujeres y conociendo los objetivos y la misión del Patronato vamos a ver **los remedios** que se ponen en marcha para acabar con *este mal de la época*. Para eso una vez más seguiremos leyendo y extrayendo los datos de la Memoria Correspondiente al año 1942 que elabora el Patronato de Protección a la Mujer con el fin de evaluar sus arduos trabajos en la redención moral de España.

“También en este aspecto se muestran acordes las opiniones, siendo por lo general, los remedios propuestos los que lógicamente se derivan del examen de las causas señaladas.

Así, entre otros, se recomiendan: la intensificación de la enseñanza religiosa, la supresión de los bailes; exigencia de responsabilidad a los padres por el abandono moral de sus hijos: la creación de reformatorios, el incremento de las instituciones de preservación y corrección, vigilancia del cine y fiscalización de la radio; abaratamiento del coste de vida; solución del problema de la vivienda; ayuda económica a las jóvenes abandonadas y supresión de los centros de corrupción”.

Y como curiosidad en este sentido podemos poner estos dos ejemplos. Desde las diferentes provincias se propone posibles “remedios” para conseguir la mejora de la moralidad en la sociedad. En Santander y León han pensado que sería bueno lo siguiente:

“Santander: aboga por la creación de algún centro oficial al que pudieran acudir las señoras y los dueños de industrias, comercios, etc. cuyas domesticas o empleadas observasen mala conducta”.

“León: entiende que deben formarse estadísticas de las viudas y huérfanas cuyos medios de vida nos seas bien conocidos y a las que, no obstante se las ve alternar y vestir con lujo”.

La aplicación de las anteriores consecuencias al orden práctico requiere, por otra parte de la Autoridad, algunas **medidas de carácter legal y ejecutivo:**

1. *“Fomento de los establecimientos oficiales y particulares adecuados para la custodia, aprendizaje profesional y colocación de muchachas en peligro (principalmente talleres - hogar), y para reforma de las caídas (reformatorios y prisiones colocación) en el número que requiere la total solución de este problema. Esta tarea trae aparejadas la formación de los funcionarios competentes que lo rijan o inspecciones y la de otros que tutelen a las muchachas que salgan en libertad.*
2. *Supresión de las casas de lenocinio, previa información rigurosa y circunstancial, y fichado permanente de todas las personas que directa o indirectamente viven o han vivido de ese negocio.*
3. *Identificación personal, familiar y sanitaria rigurosa, y control frecuente de cuantas mujeres se dediquen a la prostitución, y aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes a cuantas rehúyan esta inspección policiaca y médica.*
4. *Supresión de todos los lugares de escándalo y prohibición rigurosa a toda clase de mujeres públicas de exhibirse en lugares de reunión como cafés, bailes, etc.*
5. *Otorgar a los padres potestad para impedir la prostitución **de sus hijas menores de treinta años**, autorizándoles a estos efectos para recluirlas en establecimientos de reforma, o retenerlas bajo el techo paterno, previo informe en ambos casos del Patronato de Protección a la Mujer. Este Patronato transmitirá a los padres, en forma adecuada, los informes que reciba de la Policía relativos a las hijas menores de treinta años que lleven una vida depravada.*
6. *Reclusión en prisiones de todas las mujeres públicas que practiquen vicios antinaturales.*
7. *Internamiento en centros benéficos del Estado o particulares de todos los hijos mayores de tres años de las mujeres que practiquen la prostitución, mientras persista la madre en este género de vida”.*

Contando con esta información podemos hacernos la idea, sobre todo los que no conocimos la realidad de aquellos tiempos, de cómo era la estructura, el planteamiento y ejecución de la intervención social con las mujeres que en cierto modo sólo por ser mujeres eran responsables y causantes del desorden moral en un país.

Siempre, cuando miremos las vidas concretas durante esta época, lo haremos en clave del funcionamiento y misión del Patronato de Protección a la Mujer.

Partiendo de este esbozo en cuanto el contexto social de nuestra España en los años cuarenta podemos entender el porqué las mujeres llegaban al Albergue de la Merced, de dónde llegaban y los motivos de su internamiento.

5.1.2. Procedencia de las usuarias y los motivos del ingreso en el centro.

En el archivo del Albergue de la Merced creado en el año 1942 podemos encontrar numerosos expedientes en los que se recoge tanto la procedencia como los motivos del internamiento de la mujer.

Vemos que en la década de los **años cuarenta hasta los años cincuenta** la mayoría de las mujeres que llegaban al centro procedían de tres sitios:

- La Prisión de Ventas.
- Patronato de Protección a la Mujer.
- Otros centros de carácter reeducativo y de reforma.

Por otro lado no debemos perder de vista a muchas mujeres que llegan al Albergue derivadas desde el Campo de Mendicidad del Dos de Mayo en Madrid, la mayoría durante el año 1942.

Aunque el centro está ubicado en pleno Madrid, las mujeres que llegan aquí son naturales de diferentes provincias y ciudades de toda España. Hay mujeres de Sevilla, Galicia, León, Santander, Pontevedra, Palencia, Salamanca, Valladolid, por nombrar a algunos lugares.

Las mujeres **ingresan obligatoriamente** al centro por motivos relacionados con sus conductas o simplemente por la situación social en la que se encuentran.

Exp. 10. “Viene de la Prisión de Ventas donde ha estado 15 días por vender tabaco. Se le tienen provisionalmente. Tiene 14 años. (1944).

Exp.11. “Viene de prisión de Ventas. Dice que vendía aguardiente en Antón Martín y que un día dio un botellazo a un guardia que intento meterse con ella. Ha estado 6 meses en un centro de reforma y al venir a juicio quedo libre.

Su padre está casado en segundas nupcias y no la quiere en casa.” Tiene 20 años. (1947).

Exp. 13. “Viene de un centro. Ha vivido mal y actualmente está pendiente del juzgado por haber provocado un aborto. Parece que no toda culpa fue de ella”. Tiene 20 años. (1947).

Exp. 20. “Le trae su madre. Cumple los 18 el 7 de julio, la trae su madre porque no puede con ella. Se gasta el jornal, falta de casa y del taller y tenía en proyecto escaparse a Valencia.” Tiene 17 años. (1948).

Exp. 28. “Sostuvo relaciones ilícitas con un casado, que perdió por ella su empleo en la guardia civil: era teniente. Ha costado mucho separarla de este afecto. Tiene un hijo, que trajo aquí recién nacido. No se porta mal en general. Es de muy buena familia y acomodada. La trajo Protección”. Tiene 23 años. (1948).

Si nos acordamos de los objetivos y el mismo funcionamiento del Patronato de Protección a la Mujer seguro encontraremos muchos paralelos en cuanto la realidad que deben asumir las mujeres que llegan al centro. La mayoría llega aquí por faltas en sus conductas, por relaciones inmorales o porque han estado en la prisión.

5.1.3. Información recogida en los soportes profesionales.

Para comenzar este apartado acercaremos aquí las normas oficiales que se recogen en el documento oficial del Patronato de Protección a la Mujer referentes **al correcto internamiento de las mujeres en diferentes reformatorios y cárceles especiales** cuyas normas se han tenido que tener en cuenta a la hora de gestionar los ingresos en el Albergue.

“NORMAS DE INTERNAMIENTO:

La Junta Nacional ha dictado con carácter provisional unas normas de internamiento que sirvan de garantía a la labor realizada. Fueron aprobadas en la sesión de julio de 1942.

1ª Todos los internamientos tienen carácter estrictamente provisional mientras nos los apruebe la Junta Provincial correspondiente del Patronato. A las reuniones de ella deben ir todos los casos pendientes, comenzando por los más antiguos.

2ª De los internamientos realizados sin formalidades por razón de urgencia debe darse cuenta inmediata a la Secretaría de la Junta, y se procederá, independientemente de ello, a abrir el expediente de que se habla en la norma tercera.

3ª En los casos ordinarios se instruirá con la mayor rapidez posible un expediente que contendrá los siguientes documentos, y que se someterá después al Patronato.

- a) *La denuncia.*
- b) *Informe del Agente o Visitadora que lo compruebe.*
- c) *Declaración de la interesada, sus padres, tutores o guardadores.(Debe procurarse que, por lo menos , de un modo implícito se haga constar por alguno de ellos su sometimiento al Patronato)*
- d) *Partida del bautismo.*
- e) *Partida del nacimiento.*
- f) *Certificación médica.*
4ª En los internamientos ha de tenerse especial cuidado de no mezclar las muchachas preservadas con las caídas. Deben montarse instituciones especiales para cada uno de los dos casos; y cuando, por falta de medios, sólo hubiere un lugar de internamiento, éste se decidirá en dos secciones: una de preservación y otra de reforma. En el oficio de remisión se hará siempre contar a cuál de estos grupos pertenece la mujer internada”.

Los expedientes que corresponden a los años 1942 hasta 1949 están organizados en **cuatro ficheros – libretas**, donde se recoge la información de cada mujer que pasa por el establecimiento.

Los ficheros son libretas⁶ de tamaño A5, apaisados, preparadas a tal propósito a mano, y conllevan **fichas personales** en la cual se recoge la información básica de cada mujer en las siguientes categorías:

Nombre,	Edad	Fecha de Ingreso		Fecha de salida
Naturaleza	Padres	Profesión	Domicilio	Escolaridad
Cultura religiosa	Sacramentos recibidos	Aptitudes	Carácter	Observaciones

Los datos se recogían a mano, de manera escrupulosa y estructurada. Casi en todas fichas tenemos adjunta una foto de la interesada.

La información que se recoge con mayor fidelidad es sobre Nombre, Edad, Estado, Naturaleza y Padres; en definitiva los datos de identificación de la persona. También se suele cumplimentar casi siempre las fechas de ingreso y salida del centro.

En el fichero NRº 1, que comprende las fichas de las mujeres que llegaron al centro desde la fecha 13 de julio de 1942 hasta 25 de octubre de 1949, en total 78 fichas, la mayoría de ellas están acompañadas por otras dos pequeñas fichas de cartulina de diferentes colores; blanco y marrón.

⁶ Anexo nº1. Fichero – libreta, del primer Registro de los expedientes del Albergue de la Merced. Año 1942.

La **ficha color blanco**⁷ correspondía al Albergue de la Merced y se elaboraba (*según la información que he podido recoger*) a modo de **ficha corta**. Se trataba de recoger la información en el primer instante.

A diferencia con la ficha personal del fichero – libreta, se recoge aquí la información referente a *Procedencia, Tiempo de Condena y el Domicilio*. Se unifica la Profesión y las aptitudes y se evita hablar sobre el carácter de la persona.

Por otro lado tenemos **la ficha color marrón, que pertenecía al Patronato Central de Redención de Penas**⁸.

En esta ficha se recogía los datos personales de la interesada, y la *procedencia* refiriéndose a la cárcel de la que procedían. La mayoría llegaban de la Prisión De Ventas en Madrid. En la ficha se especificaba el *tiempo de la condena*. Por otro lado se mencionaba la información sobre la *cultura y aptitudes* de la persona y la *fecha del ingreso en el Albergue*. Aquí podemos apreciar que en las dos fichas cortas se recoge la información general, pero no se pregunta por la religiosidad ni los sacramentos que recibió o frecuenta la persona. En el fichero – libreta, sí aparece esta información.

En las dos fichas hay *observaciones*. Se recoge sobre todo la información relacionada con el ingreso a la prisión o al Albergue, que ahora gracias a esta información podemos percibir el contexto cultural y social de la sociedad española en esta década.

Siguiendo la información recogida en el las fichas podemos decir que en la primera década del funcionamiento del Albergue la mayoría de las jóvenes que llegaban al centro tenían entre 18 a 25 años, con alguna excepción del ingreso de una mujer de 14 años y otra de 66 años.

Como antes hemos mencionado, se recogen con más fidelidad los datos de identificación de la persona.

En cuanto **el domicilio** de las jóvenes, podemos extraer la siguiente información. Muchas de ellas “*no tienen*” una dirección donde ubicarlas. Son la mayoría de las mujeres que acaban de salir de otros reformatorios, de las prisiones y son menores de edad (*menores de 25 años*).

⁷ Anexo nr.2. Ficha utilizada en el Albergue de la Merced. Año 1942.

⁸ Anexo nr.3. Ficha utilizada en el Albergue de la Merced para las mujeres procedentes desde el Patronato Central de Redención de Penas. Año 1942.

Por otro lado hay mujeres que la referencia que dan de su domicilio es de sus padres y que han vivido en de diferentes lugares de toda España.

En todas las fichas se recoge la información sobre la **cultura religiosa** de la mujer, pero no se pregunta por los sacramentos recibidos o frecuentados. Aquí dejamos algunas notas sobre la **religiosidad** de la persona que se recogen en las fichas:

“Corriente”, “Bien interpretada a su estilo”, “Ninguna, hizo en casa la Primera Comunión”, “Ninguna”, “Buena”, “Muy buena”, “Poca”, “Cero””Ninguna en absoluto”, “Casi nada”, “Ha hecho la 1ª Comunión de 14 años. No sabe si está confirmada”, “La corriente en su condición”

En cambio lo que se intentaba arreglar con un discernimiento son la **cultura, aptitudes y carácter de la persona**. Aquí los ejemplos que tenemos son bastante reveladores sobre la percepción que se tenía de la “utilidad de la persona” en cuanto “para qué sirve” y “como es”.

Exp. 10. “escolaridad corriente, bordadora, carácter violento, envidioso y quisquilloso; quiere ser la preferida”,

Exp. 15. “escolaridad analfabeta, aptitudes para nada, profesión sirvienta”

Exp. 22. “semi –analfabeta, aptitudes para trabajar todo clase de manualidades, carácter envidioso y holgazana”

Exp. 23. “carácter violentísima, de profesión sirvienta. Ha trabajado también en la fábrica. Sabe leer y escribir”

Exp. 26. “escolaridad corriente, aptitudes muy dispuesta para toda clase de labores y también para sirvienta,

Exp. 32. “escolaridad analfabeta, aptitudes para trabajar en el campo y cosas ordinarias: lavado etc. carácter algo raro”.

Las “**observaciones**” se utilizan a modo de reconstrucción de una pequeña historia de cada persona donde se apunta la información más relevante sobre cada una. En general se escribía algo sobre el pasado de la persona, itinerario que llevaba hasta llegar al centro y su comportamiento en general.

Exp. 19. “La interna la Junta de Ourense. Trae una niña de 40 días que se llama María. Es huérfana su madre después de tenerla a ella se casó con otro hombre y tuvo tres hijos. Estando sirviendo (la chica) tuvo este percance con el dueño de la casa que era casado”. (Tiene 16 años) Permaneció en el centro 5 años.

5.1.4. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

Analizando las fichas de las mujeres que llegan al Albergue, vemos que existió desde el principio coordinación entre el centro y el organismo oficial que era el Patronato de donde procedían la mayoría de las mujeres.

Por otro lado no debemos perder de vista que las personas que se hacían cargo de esta labor eran todas maestras y una de ellas fue secretaria en una notaría, pero no eran ~~las~~ trabajadoras sociales. Por consiguiente en esta época no se habla de intervención social sino más bien, de moral o de reeducación.

En el centro, se procura desde el principio insertar a las jóvenes en la sociedad de manera eficaz y para ello, se les ofrece instrucción mediante clases diarias de lectura y estudio y por otra parte las ocupaciones en el mini taller de costura que se monta allí con unos escasísimos medios económicos, con el fin de que las mujeres aprendan a coser y así puedan contar con algún oficio.

Era a mi modo de ver una visión trascendental en cuanto a la intervención social hecha, sin saberlo.

Las mujeres que llegaban allí muchas veces en situación de extrema pobreza a todos los niveles, podrían contar no solo con el techo y comida sino también con estas actividades.

Sin embargo, como la mayoría estaba allí de forma obligatoria, las personas que llevaban el establecimiento tenían que ejercer un severo control sobre todo de permanencia en el centro.

El lenguaje que se utiliza a la hora de cumplimentar las fichas es correcto y en pocas ocasiones nos podemos encontrar con los juicios o descripciones peyorativas de la persona. Con facilidad podemos observar que la mayor preocupación del centro es la moralidad de las jóvenes e intención de “encaminar” a la persona a que llegue ser buena cristiana. Y para conseguirlo, entienden que la mujer debe contar con un empleo honrado

y crecer en virtudes de vida cristiana. Sin embargo, siempre se preocupan por la formación de las que llegan al centro y por su bien material.

5.2. AÑOS 1950 -1960.

Para comprender la información recogida en los expedientes que analizamos como testigos veraces de lo ocurrido en aquella época, debemos hacer un esfuerzo constante de “*permanecer*” en aquel tiempo. Podemos no entenderlo desde la perspectiva de nuestra educación, nuestra formación desde cómo se plantea la vida hoy, pero precisamente por este motivo debemos todo el respeto a aquellas personas dado que algunas fueron víctimas de una corriente ideológica, un fenómeno político y otras fueron víctimas de pensar que esta corriente era la más justa, la más normal, necesaria, salvífica. “*Así, la función de la historia es estudiar lo que el hombre ha hecho y por qué lo ha hecho. Qué pensamientos tenía el hombre en la mente que lo decidieron a efectuar esas acciones.*”(Sandoval, 2001:92)

Cuando uno conoce las bases de la institución de tanto impacto en la sociedad como el del Patronato de Protección a la Mujer, comprende que no será fácil escaparse de las influencias de este organismo, no sólo en cuanto la sociedad como un todo estructurado, sino a nivel particular “en conciencia” donde uno asume su culpabilidad sin que sepa por qué es culpable y por qué debe pagar el precio por la culpa que no entiende.

Me refiero un ejemplo extraído desde el archivo del Albergue que nos puede servir para reflexionar sobre aquellos días y las situaciones vividas.

Exp. 448. “Dice que a los 6 años empezó a servir en su pueblo para llevar agua a fregar (con un banquillo) por lo que le daban 7 pesetas al mes. Hace dos años se coloco en casa de unos señores que veraneaban en su pueblo y aquí en Madrid Vivian en la (dirección completa) El señor es fiscal de la Audiencia y hace un año le trasladaron a Girona se fue con ellos y a los pocos días entablo relaciones con un joven vecino que según ella quiso hablar dos veces con los señores y no lo recibieron. Hace un mes se vinieron a veranear al pueblo y como el muchacho querría casarse vino también el muchacho para hablar con el padre de ella y arreglar los papeles pero como estas gestiones llevan un tiempo y a él se le acababa el permiso decidieron que se fueran los dos a Barcelona y una vez arreglado todo se casarán allí. La muchacha tenía el permiso de su padre pero como no estaba avalado por ninguna autoridad del pueblo al llegar al Madrid fueron llevados a la Dirección General de Seguridad donde pasaron la noche. Al día siguiente a ella la mandaron al Patronato que la trajo a esta casa. La dirección General de Seguridad pidió informes al pueblo y como era verdad lo que habían dicho los

puso en libertad. El mismo muchacho después de pasar por el Patronato vino a buscar a la chiquita. Ha contado el caso lo mismo que ella. La chiquita al saber que se iba no sabía si reír o llorar.” Tenía 18 años. (1954)

Acostumbrarse a este control que tiene poder y por eso está en todas partes, que se coordina para ser más fuerte, que debe estar en todas partes, en todo... Arriesgarse a salir sin la autorización firmada como veíamos en este ejemplo no va a suponer para la joven problemas a la hora de tramitar su matrimonio, sino que la posiciona en una situación de inmoralidad y que puede troncar para siempre su situación de inocencia.

5.2.1. Procedencia de las usuarias y los motivos del ingreso en el centro.

En la **década de los años cincuenta** podemos observar fácilmente el arranque del fenómeno *de éxodo rural*. Muchas de las mujeres jóvenes se vienen a Madrid desde diferentes puntos de España buscando en la capital un futuro mejor. Se trasladaban a Madrid anclando su dicha en encontrar una casa, una familia donde servir. Normalmente aquí en la ciudad contaban con algún familiar (*hermanas en la mayoría de los casos*) que conociendo a las señoras podrían interceder por ellas y buscar un puesto de trabajo en alguna casa. Pero las expectativas no siempre se correspondían con la realidad. Muchas veces **los familiares no querían hacerse cargo de la joven y les llevaban al Albergue** como a una estancia “*de paso hasta que encuentre trabajo*”.

Otras veces las señoras al no estar satisfechas con el trabajo de la sirvienta la despedían de forma imprevisible y sin ningún otro medio las chicas llamaban a las puertas del Patronato y desde allí les mandaban al Albergue⁹. De todas formas estas mujeres, aunque muchas, son la minoría en cuanto los ingresos en el centro.

Siguen llegando mujeres desde la Prisión de Ventas y procedentes del Patronato. Sin embargo llegan muy pocas jóvenes enviadas desde otros centros y si llegan,

⁹ De alguna manera y haciendo en este momento un paréntesis esta situación se repite hoy en día con el tema de la inmigración en España. El motivo y el proceso por el que los inmigrantes llegan aquí es muy parecido. Hay una necesidad de fondo que mueve a las personas a buscar un futuro mejor. Con este fin muchas veces las personas arriesgan todo y llegan a España donde se encuentran con una realidad totalmente diferente a la que esperaban a encontrar.

proceden del centro “Ave María” ubicado en Salamanca y que pertenece a la misma Institución que el Albergue¹⁰.

*Exp. 57. “Viene de prisión de Ventas donde ha estado **por robos varias veces**. Parece “algo profesional” y de costumbres “invertidas” al parecer. Tiene 22 años. (1950)*

*Exp. 94. “Viene de la Prisión donde **estaba por estafa**.” Sin edad. (1950)*

*Exp. 107. “Vino de la Prisión de Ventas en donde estuvo **por piculina**.”¹¹ Ella dice fue confusión”. Tiene 20 años. (1950).*

*Exp. 116. En la Prisión de Ventas estuvo 8 meses. **Por hurto**. Está enferma del pulmón. Tiempo de condena 3 años. (1950) Tiene 25 años.*

*Exp. 158. “Estuvo en Adoratrices de Madrid 2 años y medio y en el Servicio Domestico dos o tres meses. **La internó en el colegio su padre por contestarle mal**. También estuvo en Adoratrices de Toledo; pero al trasladaron aquí por estar muy unida a una chica. Ha vuelto a mala vida. Tiene 20 años. (1950)*

Exp. 186. “Su madre vende impermeables y medias que compra en Gibraltar. Su padre está loco: era fontanero. Tiene 20 años. (1951)

*Exp. 200. “Hasta hace un año estuvo con una tía suya y **dice se escapo porque tenía chicas malas**.”Tiene 18 años. (1951)*

*Exp. 340. “Viene de Ventas, donde ha estado 17 meses “**por injurias al Jefe del Estado**”. Salió en Agosto, pero hace unos días que un señor en la calle (por la noche) se quiso meter con ella y le insultó y también debió de pegarle por lo que ha estado nuevamente 5 días en la cárcel. Su aspecto es de muy descarada y de no importarle nada de nada”. Es cocinera, tiene 43 años (1952)*

*Exp. 343. “La causa de haber estado en la cárcel fueron **dos kg. de patatas que compró hace mucho tiempo de “estraperlo**”. La mandaron presentarse aquí y como no tenía dinero para el billete, y el Ayuntamiento no se lo pagaba, no se presento. Y por este motivo fue detenida y traída a Ventas”. Tiene 29 años, (1952)*

*Exp. 344. “Primero estuvo sirviendo y después se puso a asistir y estaba con “patrona”. Según ella **fue detenida a la salida de un baile**. Tiene 19 años. (1952)*

*Exp. 353. Tiene 8 hijos aunque no está casada. Ha **estado presa porque un hijo suyo robó**. Le salía condena de 28 meses y un día. Tiene 42 años. (1953)*

¹⁰ Se trata del centro maternal donde se atendía a las mujeres jóvenes la mayoría embarazadas. Estaba ubicado en la calle Libreros, Salamanca por eso muchas veces en las fichas aparece explicación “viene de Libreros.”

¹¹ Se llamaba ordinariamente “piculinas” a las mujeres que se prostituían y que estaban en la cárcel.

Exp. 406. “Esta joven estuvo en la casa del Ave María de Salamanca. Al venir aquí se fue con el niño a la Inclusa pero a los pocos meses se le murió. Después estaba sirviendo. Tiene 25 años. (1954)

Exp. 409. “No hace aun dos meses que vino del pueblo. Estuvo 3 semanas en Santa Rita. La colocaron en una casa. El día de Reyes salió y volvió con un muchacho con quien estuvo bastante tiempo en el portal. Parece ser que la señora pasó y vio algo que no le pareció bien y al día siguiente dio cuenta al Patronato que la interno.” Tiene 18 años. (1954)

Exp. 743. “Viene de Segovia voluntaria. Está casada y separada del marido” Tiene 25 años. (1959)

Exp. 853. “Viene de Segovia con una niña con fama de trastornada. Normalmente se ha portado bien aunque con baches enfermos. En uno de ellos se marchó. Muy trabajadora y entusiasmada. Tiene 32 años. (1960)

Por otro lado varias han estado encarceladas con unas penas de varios años por **aborto**, o porque **han insinuado** que otras mujeres aborten.

Exp. 545. “Viene de Ventas. Es la madre de una chica que estuvo aquí en casa unos días en el mes de Junio. Fue detenida por haber intervenido en un aborto aunque ella dice que no hizo nada, pero le dijo a la interesada: “Vete donde la Fulana que esta te lo abortara” Tenía de condena 6 años y 5 meses pero con la redención por el trabajo y algún indulto que le ha tocado ha quedado reducido a 28 meses. Tiene 47 años. (1956)

Digamos que el Albergue de la Merced era un centro puente entre la situación de riesgo o recuperación y la normalización de las mujeres.

De hecho en el centro nos encontramos con dos grupos de mujeres, según la motivación o causa de su ingreso.

Por un lado llegan las jóvenes que solicitan el ingreso de **manera voluntaria como una opción entre vivir en la calle o vivir en el Albergue**. Y por otro lado ingresan las jóvenes, menores de edad o las mujeres procedentes de la Prisión de Ventas con alguna condena aun por cumplir (*hoy diríamos el tercer grado.*) Estas mujeres están ingresadas por el mandato del Patronato de forma obligatoria y permanecen bajo el régimen del control e internamiento obligatorio.

No son muchos, pero si podemos extraer algunos expedientes en los que se recoge los relatos sobre los intentos de escaparse del centro.

Exp. 451. “Viene con un niño. Ha estado en Pozuelo y también ha debido de estar en la Inclusa. Los informes no son muy recomendables. Es muy voluble o poco sincera. A ratos dice que está muy contenta y

otras veces protesta por todo. Dice que el padre del niño está aquí en Madrid, que le va a escribir pero no lo hace. Se puso de acuerdo con otra madre y una noche se escaparon las dos por el balcón con niños y todo. “Tenía 23 años. (1954)

Exp. 437. “Viene de San Fernando, pero está trasladada a esta casa. En orden a amistades particulares es terrible. Se le ha encontrado un papel escrito para la “amiga” que tenía en San Fernando y es completamente amoroso. Como estaba bastante vigilada, decía que estaba aburrida y una noche se escapó por la ventana de la galería. Ha sido una solución para el Patronato porque ya no sabían qué hacer con ella. Pero tiempo después nos hemos encontrado en la Prisión de Ventas. Así tenía que terminar.” Tenía 23 años. (1955).

En general en esta época las mujeres ingresan al Albergue de forma involuntaria. Proceden del Patronato y de la Prisión de Ventas. Sin embargo, comparándolo con la década anterior, varían y bastante los motivos por los que ingresan las jóvenes al centro. El motivo que subyace de fondo es la vida inmoral de la mujer o sospechas de mal comportamiento en este sentido. Por otro lado la pobreza y la necesidad que pasan estas personas de alguna manera se remedian intentando pequeños robos o intereses ilegales como estraperlo, actuaciones penalizadas por entonces.

5.2.2. Información recogida en los soportes documentales.

La información sobre las jóvenes y sobre las intervenciones que se llevaron a cabo en Albergue de la Merced en los años 1950 a 1960 está recogida en la última parte del fichero – libreta NR 4. El resto de la información tenemos en 9 ficheros – libretas del mismo formato que en la década anterior. En total están registradas en este tiempo las fichas desde el número 224 a 864 con las fechas correspondientes de 3 de enero de 1950 a 18 de diciembre de 1960. En total por Albergue han pasado 612 mujeres.

Se utiliza el mismo formato de la ficha y como novedad observamos que se introdujo la información sobre *sacramentos recibidos*, con el fin de recoger la información sobre los sacramentos recibidos por cada mujer.

En los ficheros NR 4 hasta el NR 7 curiosamente se recoge muy poca información. Nos encontramos con las fichas sin rellenar más que el nombre de la persona y la fecha del ingreso, a veces también de la salida del centro. Podemos deducir que es por la manera de actuar de la persona responsable de registrar cada expediente.

Al cambiar la encargada de este oficio (*podemos apreciarlo por la letra con la que se escribe las fichas*) de nuevo se recoge con más precisión la información sobre cada joven que llega al establecimiento.

Tiempo de estancia de las jóvenes era corto. De hecho podemos leer en muchos expedientes que las mujeres permanecen en el centro a veces solo unos días y la mayoría se queda algunos meses, pero por muy poco tiempo. Así se puede entender que en el tiempo de 10 años se atendían 612 personas.

En comparación con las fichas de la década anterior desaparecen las fichas blanca y marrón, solo se recoge la información en los ficheros – libretas. De forma esporádica se guarda alguna nota, cartas u otro documento correspondiente a la ficha concreta, pero en muy pocas ocasiones y además con la información de poco interés para este estudio.

Podemos extraer algunas descripciones referentes al **carácter** de la persona:

“un poco especial”, “difícil”, “poco expresivo”, “reservado”, “bueno”, “sin personalidad ninguna, violento a veces”, “servicial, con gran deseo de singularidades y predilecciones”, “bondadoso y servicial”, “egoísta y de mucho genio”, “malo, hace mal ambiente”,

Y respecto a las **aptitudes** podemos poner estos ejemplos.

“sabe cocer, bordar y hacer el punto”, “sabe algo de costura”, “para aguja pero es poco constante”, “para la confección”, “para aguja, tardó en descubrirlas”, “para el bordado y el dibujo”, “ha estado desde los 8 años sirviendo”

Vemos que hablando de las aptitudes de las mujeres, éstas se ceñían a lo que correspondía y lo que se atribuía propiamente a ellas: labores domésticas como fregar, coser, bordar, etc. De alguna manera la mujer tenía aptitudes en función de estas cosas y no las poseía, si no sabía de costura o de limpieza. Dado que el culmen de la realización de la mujer estaba en llegar a ser una buena esposa y una buena madre, todas mujeres que no han logrado serlo, tenían que pagar el precio de comprender y aceptar que han fracasado y que valen en la sociedad menos o muy poco. Para evitarlo, toda joven debería desde muy pequeña ejercitarse en estas labores para así estar preparada para asumir el único rol que le correspondía en la sociedad.

Otra información importante que se puede extraer de las fichas es referente a la **cultura religiosa**. Es la información que se recoge siempre en las fichas del Albergue.

“dice que se le ha olvidado”, “dice que sabe casi todo el catecismo” “dice que bien”, “rezar nada más”, “dice que ha estado siempre con monjas”, “no está mal”, “regular”, “casi ninguna”, “muy cristiana dice”, “nada”, “rezar y los mandamientos”, “bien en lo corriente”

Por otro lado se recoge **la información sobre los sacramentos que recibieron las jóvenes, incluyendo el sacramento de reconciliación**.

Aunque cada vez menos, en alguna fichas siguen apareciendo las fotos de las mujeres. Se sigue utilizando solo registro con fichas simples sin más documentos añadidos.

También con más frecuencia, llegan mujeres con niños pequeños hasta un año y permanecen en la guardería que se inventa en el centro para que los niños puedan estar allí cuidados mientras sus madres trabajan en el taller o asisten a las clases de formación.

5.2.3. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

Con más frecuencia se deja sin cumplimentar en la ficha los campos correspondientes a dos **categorías**: el carácter y las aptitudes de la persona. Realmente es difícil saber por qué razón se evitaba la recogida de esta información. Una de las posibles respuestas sería que muchas de las jóvenes se quedan en el centro unos días, eso supone que es imposible conocer a la persona y que las valoraciones que se realizaron se debían hacer en base *“de la primera impresión”*.

Me pareció interesante acercar aquí algunos ejemplos que reflejan en la manera de describir y en la forma en la que se realiza la valoración de la persona, su problema y situación en el momento de llegar al centro así como la percepción que se tiene sobre las mujeres que ingresan en el establecimiento.

Exp. 454. “Dice que hace unos meses que vino del pueblo y se puso a servir, pero no dice nada de porque la traen. Es muy ignorante; por esta razón y por sus pocos años está un poco semisalvaje; salta, grita y esta siempre muy juguetona, demasiado. Al poco tiempo hace amistad con una joven con no muy buenas antecedentes y esto la ha perjudicado aunque se lo hemos corregido. Por fin a la otra se la traslado.

Dos o tres veces ha sido citada para el asunto de Juzgado pues tenía un juicio pendiente por hurto en la casa donde estaba. Algunas veces viene a verla un hermano que tiene cumpliendo el servicio militar. Ha encajado bien en la casa. Es servicial a todo lo que se le manda menos a lo del aprender en el taller; la aguja se le cae de las manos. En la clase va emprendiendo y se va entusiasmando. Vino la Celadora y se la llevó a un colegio de aquella provincia. Mucho la ha costado y mucho ha llorado al marchar; querría la casa.” Tenía 16 años. (1954)

Exp. 445. *“No sé si todo esto será verdad porque parece un poco embustera y algo anormal” (1954)*

Exp. 661. *“Está casada, con dos niños pero separada del marido. Los niños están con su madre en Valencia. Ella se vino a servir y robó unas telas a la señora y fue llevada a la Prisión de Ventas de donde viene. Parece muy modosa, pero es una lagartija. Al ir a la Audiencia a presentarse acompañada de una antigua se cito con un “fulano” que había allí y le dio la dirección del Albergue lo que nos movió a colocarla inmediatamente. Se coloco en la calle Nueva nº 5. (Dirección completa). Tenía 29 años. (1958)*

Exp. 850. *“Dice ser prima de Carmen Sevilla y se empeña en ser artista e ir a una academia de canto. Viene voluntaria y se ha encariñado con la casa. En noviembre del 1967 nos enteramos por una hermana que trabaja en una cafetería” Tenía 16 años. (1960).*

Exp. 853. *“Viene de Segovia con una niña con fama de trastornada. Normalmente se ha portado bien aunque con baches enfermos. En uno de ellos se marchó. Muy trabajadora y entusiasmada. Tenía 32 años. (1960)*

Las personas que atienden a las mujeres en el Albergue siguen siendo de la Institución titular del centro, pero carecen de la formación en cuanto la intervención social.

A primera vista podemos observar que se intenta realizar una intervención con las mujeres en el Albergue, pero sin preparación profesional, desde “la buena voluntad”. A la hora de tratar a una persona lo que se tiene en cuenta es lo qué hace, cómo se comporta, cómo se relaciona, etc.

Lo que no importa y lo que no se tiene en cuenta **son los motivos que han generado o han influido en este comportamiento, ni las estructuras sociales dentro de los cuales se mueven las jóvenes que acabaron en el centro.** No cuenta ni edad de las mujeres, ni historia ni de dónde y en qué circunstancias se han criado. En definitiva, el mismo hecho de llegar a un centro como el Albergue de la Merced ya por sí mismo

definía a la persona. Suponía una pequeña o grande etiqueta que decía claramente que el comportamiento de esta joven era incorrecto y había que reeducarla.

En varias ocasiones se etiqueta a la persona como “*anormal*” refiriéndose a aquellas actuaciones que no se podían explicar de forma racional o que se salían de los patrones generales del buen comportamiento según las normas establecidas por unos pocos pero para todos.

Si nos planteamos a esta altura la pregunta por la intervención llevada a cabo en el centro con las mujeres, el objetivo de ésta tal vez estaba en una especie “*de contención*” o a modo “*de parche*” que de alguna manera impedía que las jóvenes sobre todo las que llegaban a la ciudad con la idea de buscar el empleo, se quedasen en situación de calle o que ocupasen una plaza en un reformatorio que no procedía en sus casos. Por otro lado, las mujeres que llegaban desde la Prisión de Ventas en el Albergue completaban su tiempo de condena o simplemente estaban igual que las de más “*de paso*” hasta recolocarse en la sociedad.

Como dato novedoso, podemos observar que a la hora de recoger la información sobre las usuarias se intenta ampliar, según los casos, esta información reconstruyendo la historia completa de la persona y llevando a cabo una descripción del seguimiento e intervenciones realizadas a modo de “*historia social*”.

Exp. 400. “Ha estado mucho tiempo en un Colegio de Acción Social. Al salir del colegio trabajo en una oficina y después se coloco en casa de unos extranjeros para acompañar niños. Estando allí debió a conocer a un extranjero también y según ella protestante, que es con quien cayó. La caída tuvo consecuencias y por medio del Patronato fue a parar a la Casa de Ave M^a a Salamanca que es donde viene con un niño pequeñito por cierto muy delgadín. Dice que estuvo en el Colegio y después continuaba en Madrid porque en el pueblo no le gustaba estar. De pequeña por los visto estuvo con unos tíos en Bilbao. Es muchacha difícil. Muy soberbia y aires de sabia. En más de una ocasión ha hecho motivos para haberla puesto en la calle y otras veces con un empacho grande de soberbia ha querido ella marcharse. Al venir aquí su familia no estaba enterada de su caída. A los pocos meses se le dijo a un hermano que está aquí colocado, con quien se escribía. Más tarde se lo dijo también a una hermana que tiene casada en Valladolid. El hermano ha venido alguna vez a verla. Con los padres se escribe. En agosto del 55 recibió la noticia de que su padre estaba grave enfermo; como ya se iba portando un poquito mejor le dimos permiso para que fuera a verle. El niño se quedó aquí. Como lo de su padre se alargaba se vino a los pocos días. Más tarde recibió otro aviso y se puso nuevamente en camino. Cuando llegó su padre había muerto. Se fue al

otro mundo sin saber el mal paso dado por su hija. Desde entonces parece que es más buena. El niño es muy salado y muy listo. Nos parecía no andaba bien y las chicas empezaron con comentarios. Tiene 23 años. (1954)

Se sigue utilizando el mismo modelo de la ficha que anteriormente, pero sí cambia el lenguaje utilizado a la hora de cumplimentarlas. Se introduce mucho más opiniones personales y se intenta justificar de alguna manera el ingreso o la necesidad de hacerlo.

La coordinación que se lleva a cabo desde el Albergue sigue siendo orientada al Patronato y la Prisión de Ventas, pero con mucha más frecuencia se admiten las mujeres todas madres que llegan desde el centro Ave María de Salamanca, perteneciente a la misma institución que el Albergue.

Podemos decir que se trata de una coordinación interna en este sentido.

5.3. AÑOS 1961 - 1973.

5.3.1. Breve análisis del contexto social de la época.

Dada la necesidad de buscar un nuevo lugar para continuar con la atención de las mujeres que llegaban al centro por la precariedad de los medios de atención en la c/ García Luna 17, la Institución decide alquilar un chalet con este fin en la c/ Balbina Valverde 15, donde se traslada la actividad.

En el año 1968 comienzan los trabajos de búsqueda de un lugar adecuado **para este fin**. Las gestiones finalizan con la compra de un solar en el pueblo de Coslada que por entonces era una pequeña ciudad – dormitorio a las orillas de Madrid. Dada la necesidad y urgencia de edificar y trasladar la actividad de Madrid a su nuevo destino, el centro quedo listo para apertura en el año 1971 (*la fecha de inauguración 31 de mayo de 1971*).

Por una parte seguimos con el **registro** de fichas correspondientes al Albergue de la Merced y por **otro lado** comienza el archivo de la Residencia Materno –Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada. Al trasladar el Albergue de la Merced a Coslada el centro cambia de nombre. Desde el año 1971 su denominación será Residencia Materno Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez.

Dado que la información sobre las mujeres que se atienden en el centro está recogida en dos tipos de registros, primero me centrare en explorar el *registro correspondiente a los años 1966 a 1973* donde hay recogidas 147 fichas.

5.3.2. Procedencia de las usuarias y los motivos del ingreso en el centro.

En esta época las mujeres que llegan al centro no lo utilizan como “*de paso*”, sino que se quedan más tiempo en él.

Hasta ahora recordemos que en el Albergue de la Merced se atendía a las mujeres jóvenes, la mayoría menores de edad, que llegaban desde la Prisión de Ventas y por otro lado desde el Patronato de Protección a la Mujer.

Desde el año 1966, observamos que ninguna mujer llega desde la Prisión de Ventas aunque vienen de otras prisiones como la de Barcelona o de Segovia. Siguen llegando mujeres con cierta frecuencia derivadas desde el Patronato, **pero otras muchas solicitan la plaza de forma voluntaria**. Lo que cambia radicalmente es el hecho que todas las mujeres son jóvenes y son madres.

Si nos fijamos en **los motivos del ingreso en el centro** estos son de todo tipo. Aquí ya no se percibe esta correlación que podíamos establecer en las décadas anteriores: la procedencia de las mujeres con el motivo del internamiento.

Veamos algún ejemplo de esta época.

Exp. 04/1967. “Sacarla de Valencia para evitar todo contacto con el padre del niño que es casado” (Tiene 18 años)

Exp. 04/1967 “Le trajo una conocida de Albacete porque urgía su traslado ya que su padre rondaba la casa y ella se escapo a su casa (de la conocida) y su padre abusaba de ella” (Tiene 14 años)

Exp. 10/1967 “La cogió la policía trabajando en un Club de muy mal ambiente y sin saberlo sus padres” (Tiene 22 años)

Exp. 06/1968. “Viene de Prisión Maternal y como tiene miedo al Rinki con el que ha vivido desde los 14 años porque la quiere señalar por haberle sido infiel mientras él estuvo preso. La niña es de un gitano”. (Tiene 19 años.)

Exp. 10/1968 “Estaba desterrada de su tierra y al salir de Segovia vino aquí” (Tiene 40 años)

Exp. 01/1969 “Viene de la Prisión de Segovia donde estuvo por infanticidio” (Tiene 22 años)

Exp. 06/1969. “Viene de “Ave Maria” para alejarla de cerca de su padre que es el papa del niño.”(Tiene 19 años)

Exp. 10/1969, “No se lleva nada bien con su marido y de la Inclusa de Santander la envían. La trae su marido mismo. (Tiene 27 años)

Exp. 12/1970 “Le envía una Visitadora de Caritas de Valencia” (Tiene 37 años).

Exp. 02/1972 “Sacarla del ambiente en que estaba antes de dar a luz” (Tiene 26 años)

Exp. Sin fecha “La trae un dueño de un club porque se escapo de casa y la busca la policía” (Tiene 17 años)

Exp. 11/1972 “La envían del Teléfono de Esperanza que pidió ayuda” (Tiene 22 años)

Exp. 12/1972. “Viene voluntaria, ha estado en la cárcel de Barcelona. (Tiene 25 años)

El problema base sigue siendo la moralidad de las mujeres equiparada a la vida sexual fuera del matrimonio, pero con mayor frecuencia vemos que las mujeres llegan al centro por diferentes vías.

En este tiempo por vez primera tenemos constancia de que una Visitadora social realiza la derivación de un caso, y por otro lado aparecen otros organismos que se dedican a la intervención con las mujeres como el Teléfono de Esperanza, a través de los cuales llegan las mujeres al centro.

Llama la atención fuertemente el hecho de producirse frecuentes abusos, sufridos en la familia por parte de los padres o hermanos de las jóvenes que encuentran el centro como una especie de asilo donde se sienten protegidas de sus abusadores. Examinando los expedientes encontramos 5 casos de abusos sexuales con estas características. Las mujeres todas menores de edad y todas han tenido hijos fruto del abuso sufrido. En ningún caso se habla de las represalias que se imponen al abusador. Se aparta y se ingresa en el centro a la víctima, pero se silencia y oculta el abuso.

5.3.3. Información recogida en los soportes documentales.

A partir de ahora se utiliza un nuevo formato de la ficha¹² que en muchas ocasiones es el único documento que constituye el expediente. En ocasiones se guardan

¹² Anexo nº4. Ficha sin título. Utilizada desde el año 1966 hasta 1972.

algunos informes enviados desde el Patronato¹³, algún informe psicológico o médico de las jóvenes, cartas que ellas reciben, fotos...etc.

Como he mencionado anteriormente las fichas están acompañadas por algún documento oficial de los cuales querría destacar un informe social¹⁴ enviado desde un hospital y firmado por la asistente social.

Según mi parecer, se trata del primer informe oficial recogido en el archivo del centro realizado de forma profesional y exento de juicios morales y opiniones particulares sobre las personas que intervienen en el caso. Si lo comparamos con los documentos e informes que se envían desde otros organismos oficiales podemos enseguida apreciar la diferencia¹⁵, sobre todo a la hora de utilizar el lenguaje, con el énfasis en los aspectos morales utilizando a menudo el enjuiciamiento y valoraciones en cuanto al comportamiento de índole religioso – moral.

En el apartado **Observaciones** se recoge a modo de resumen la opinión sobre la persona y su comportamiento durante su estancia en el centro. Pero también a veces se intenta realizar una pequeña narración de forma parecida a historia social.

Exp. 08/1966. “Esta chica se ve por su manera de ser que ha sido siempre muy amiga de alternar y divertirse. Su madre debió ver algo raro entre su cuñado y ella y se lo dijo y como a casa solía ir mucho más tarde de cuando le decía su madre se marchó a vivir sola. Tuvo relaciones con un señor que estaba en Zamora y al marchar al Vitoria fue detrás de él que fue cuando le pasó lo del niño. Ella dice que a él no dijo nada hasta que no tuvo al niño que nació a los siete meses y dijo que nada sabía el de este asunto y que no se hacía cargo. Creo que esta muchacha no es sincera y hay por medio un tal fulanito empleado del banco de quien ella dice es un señor muy formal, pero me da impresión que es casado. Ella le ha llamado en varias ocasiones para ir a verle pero él siempre pone disculpas de viajes etc.etc....A esta muchacha se ve que ha corrido mucho y tiene mucha letra menuda. Después de salir de aquí nos enteramos el niño lo dejó en la Inclusa”. Tiene 33 años. (1966)

Exp. 12/1968 “Esta chica parece un poco sin fuste, conoció a un chico en un baile de Ciudad Lineal y a los tres meses de ir con él quedo en estado. El se desentendió de ella y no volvió a saber nada hasta que tuvo el niño y la señora se cargo de buscarlo. Los padres de él se han hecho cargo del niño y de ella.” Tiene 22 años. (1968)

¹³ Anexo nº5. Informe Social redactado desde el Patronato de Protección a la Mujer. Año 1973.

¹⁴ Anexo nº6. Informe social enviado desde un hospital. Año 1979.

¹⁵ Anexo nº7. Historial. Informe social enviado desde el Patronato. Año 1968.

Anteriormente en ocasiones se recogía en las *observaciones*, el **destino** inmediato a la salida del centro de la persona, pero ahora aparece un espacio dedicado explícitamente para recoger esta información.

En base a esta información podemos saber cómo continuaba la vida de las mujeres una vez efectuada la salida del centro al menos de manera inmediata o a corto, medio plazo. Recordemos que antes casi todas las jóvenes iban a “*servir en las casas*”, “*a colocarse en alguna familia*”. Desde el año 1966 y siguientes observamos cambio bastante importante en cuanto al **destino** de las jóvenes:

Exp. 12/1966 “*Se escapo sin decir nada a nadie*” (Tenia más de 40)

Exp. 09/1968 “*Se fugo con su hija y marcho con los padres, después nos han dicho que va a un club por Usera*”. (Tiene 21 años)

Exp. 02/1969 “*Con su madre. Se ha colocado en taller de confección*”. (Tiene 30 años)

Exp. 12/1970 “*Se desconoce, creemos que a una pensión*” (Tiene 35 años)

Exp. 06/1971 “*Se fugo una noche a las 10 y media. Después hemos sabido que trabajaba en un Club de Vicálvaro*.” (Tenía 18 años)

Exp. 08/1971 “*Con su padre a Barcelona*” (Tiene 21 años)

Exp. 02/1972 “*Vinieron sus hermanos a por ella para llevarla a Soria con sus padres*” (Tiene 36 años)

Exp. 01/1973 “*Se la entrega a los policías del Patronato a la Junta de Lugo para que se le entreguen a su madre*” (Tiene 23 años)

Podemos decir que las jóvenes escogen diferentes maneras de continuar con su vida, aunque muchas vuelven con sus padres o familia. Vemos que muchas de ellas se escapan del centro para continuar con su vida de manera que creen conveniente.

En cuanto **los centros a que asistió** en base de estos datos podemos recopilar la trayectoria de muchas jóvenes porque se recogía en este espacio no solamente los colegios donde estudiaban las chicas, sino los centros de internamientos donde estaban antes de llegar al Albergue.

Por ejemplo:

“*Adoratrices – Oblatas – Buen Pastor*”

“*Hospicio y Adoratrices*”, “*Colegio de Amor de Dios en Zamora*”, “*En San Fernando de Henares y Peña Grande*”, “*Residencia de Nuestra Maria Auxiliadora*”, “*Escuelas nacionales y Instituto de enseñanza media*”, “*Asuncionistas de León*”, “*Sagrado Corazón*”, “*En el Colegio de Canalejas – Santander*”, “*Buen Pastor, Maria Auxiliadora y Colegio de la Merced y HH de la Caridad Soria*,” “*Amor Misericordioso - Logroño y Peña Grande*”, “*Asilo de San Fernando*”, “*RR Agustinas de Monteagudo*”

De esta información podemos deducir que muchas de las jóvenes que terminan en el Albergue llegan con un *“historial”* de los internamientos en otros centros de reeducación. Por otro lado este recorrido supone para la persona una experiencia dura y difícil de asumir, sin que influya de forma constante en el carácter y vida de la persona.

También me parece interesante dejar aquí constancia sobre la **cultura** de las chicas que se atiende y **sus profesiones**. En las fichas de los años anteriores se recogía la información sobre las profesiones de las jóvenes, lo que nos permitirá constatar si existe el avance en este sentido o no.

Recordemos que en mayoría de los casos las mujeres servían en otras casas o no tenían profesión *“porque no valían para llevar una casa”*.

En esta época desde el año 1966 a 1975 podemos observar un cambio, creo significativo en cuanto estas variables.

Primero nos fijaremos en **la cultura general**:

“lo indispensable”, “6º de Bachiller”, “corriente”, “lo más esencial”, “bien”, “3 años de bachiller”, “muy poca”, “secretariado y comenzó delineante”, “no sabe leer ni escribir”, “certificado de estudios”, “sabe leer y escribir”, “nada”, “4º Bachillerato y Secretariado”, “certificado de estudios primarios”, “regular”, “bachiller superior”, “magisterio”, “analfabeta”

Entre toda la información acerca de la cultura general de las mujeres podemos destacar mayor formación que tienen las mujeres que llegan al centro, pero también muchas de ellas saben sólo leer y escribir, algunas no llegan a terminar los estudios primarios y en otras muchas ocasiones este campo se deja sin cumplimentar, lo que puede traducirse en que su formación es muy elemental. Sin embargo, comparándolo con las décadas anteriores efectivamente podemos observar que ha disminuido sensiblemente la presencia de las mujeres que fuesen analfabetas, aumentado además los estudios superiores.

Este dato se corresponderá con la definición de las **profesiones** de las mujeres, entre las que podemos destacar algunas:

“Srta. de niños”, “auxiliar administrativa y entrenadora del baloncesto”, “modista”, “sirvienta desde los 14 años”, “taquimecanógrafa”, “maquinista de casas de confección”, “nada”, “estudiante del Magisterio”, “planchadora –Tintorería”, “auxiliar administrativa en el Ministerio del Aire”, “empleada en una fabrica e Tripas en Legazpi”, “sirvienta”, “magisterio”, “trabaja en la fábrica de metal”, “tejedora”

De forma espontanea, y por vez primera, porque en la ficha no existe espacio expresamente dedicado a ello, se recoge la información sobre **el nombre y la edad del menor** en el caso que la mujer llega al centro con un niño/os. Seguido el nombre y apellidos de la madre se apunta la edad del menor, su nombre y la fecha de nacimiento.

Por ejemplo:

“Con una niña de un mes”, “El niño nació en septiembre de 1.965 y se llama Manuel”, “José Antonio 23/10/1.971 en Vitoria”, con un niño de 8 días”, “tiene dos hijos”, “tiene siete hijos”, “viene con un niño de ocho meses”, “tiene dos niñas, la pequeña bautizada”

Sin embargo, **en ningún caso se guarda algún documento oficial referente al niño.**

La información que se deja recogida en el apartado referente a **la moralidad y comportamiento junto con los sacramentos recibidos** me pareció interesante unificarlo, porque realmente se sigue realizando esta vinculación entre el **comportamiento, religiosidad y defectos** de la persona. Se establece una cierta dependencia entre estas tres características.

Veamos:

Exp. 10/1967 “moralidad buena, comportamiento muy bueno, aptitudes para la costura”

Exp. 10/1970 “Religiosidad ninguna, moralidad dudosa últimamente, comportamiento deficiente, inteligencia muy poca, voluntad débil defectos derrochadora y presumida en exceso”

Exp. 07/1971 “comportamiento bien, inteligencia poca, voluntad muy débil defectos sucia y poco trabajadora”

Lo que llama atención que se recoge en muy pocas fichas esta información. En la mayoría se queda en blanco. No es así a la hora de cumplimentar los ítems referentes a **medio familiar y social**. Esta información tenemos recogida casi en todas las fichas.

Veamos algunos expedientes con esta información:

- *“El padre bebe y dice pega a su madre,”*
- *“Su madre parece buena pero muy débil,”*
- *“El niño parece ser que es de su propio padre,”*
- *“Se quedo sin madre a los 11 años,”*
- *“Esta chica se ve que se ha criado a falta de cariño y ha sido su peligro y su mal,”*
- *“Los padres y hermanos sin ninguna formación pero buena gente el padre algo anormal,”*
- *“Sus padres separados y la madre se fue a la “vida” el padre se embriagaba – ha muerto en un accidente,”*

- *“Se quedo sin padre a los 2 años y como su madre era mujer de vida fácil las puso a pedir y una señora buena de Soria las interno en un Colegio de donde la saco su hermana Dolores,”*

El medio familiar y social fue siempre muy importante a la hora de intervenir con las mujeres. Se daba por supuesto que una chica con problemas procedía de una familia difícil, desestructurada o simplemente pobre. Por eso de vez en cuando aparecen estas confirmaciones a modo de justificación.

- *“Los padres parecen buena gente, pero esta chica a los 15 años ya la internaron en el Buen Pastor (San Fernando),”*
- *“La familia es muy buena, pero no han podido con la hija,”*

Aunque se utiliza la misma ficha podemos observar que es cumplimentada con mayor complejidad. En esta época se guardan varias cartas de correspondencia personal de las mujeres y más fotos sobre todo de los niños.

5.3.4. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

No cabe duda que el procedimiento en cuanto el funcionamiento del centro parece ser igual, sin embargo la manera de actuar de las personas que intervienen con las mujeres es más complejo.

Por una parte podemos decir que es así a consecuencia de diferentes perfiles de las usuarias y los canales por los que llegan al centro. Ya no son solamente las mujeres derivadas desde el Patronato o la Prisión de Ventas sino que intervienen otros organismos con los que existe necesidad de coordinarse. La coordinación será básica, se trata de admisión de la mujer y su hijo y este trámite en la mayoría de los casos será simplemente verbal y presencial. Las personas que saben de la existencia del Albergue en cuanto conocen a la mujer que debería ingresar, a su juicio, en este centro por razones sobre todo morales, simplemente la acompañan al establecimiento donde se debe quedar la chica.

En caso de coordinación con otros profesionales (*Exp. 12/1970*) la mayoría de veces se trata de una conversación con este fin por teléfono o mediante una carta más bien personal en la que la profesional pide plaza en el centro como un favor personal.

En cuanto el lenguaje utilizado en las fichas podemos decir que se escribe mucho más que anteriormente. Eso tiene sus ventajas y desventajas. Por un lado, nos encontramos con unas fichas más completas y con más información, por otro lado esta información está contaminada

por los juicios personales y el ambiente social que impregna la sociedad. Se sigue marcando la mujer como rebelde e inmoral por el mero hecho de ser madre y lo que la estigmatiza es serlo fuera del matrimonio.

En cuanto la intervención con las mujeres aunque aparentemente puede parecer que es más compleja, sin embargo el funcionamiento del centro es muy parecido por decir casi igual que en la década anterior, y por eso la metodología de intervención que se sigue en el centro sigue siendo la misma.

Al centro no se incorpora la persona especializada en la intervención social y se deja en manos de dos maestras y una enfermera.

Los soportes documentales que se utilizan son sobre todo la ficha, que compone todo el expediente de la usuaria y donde se recoge la información de manera bastante fiel.

5.3.5. Archivo en COSLADA.

En Coslada, el centro comienza a funcionar en el año 1971 y como he señalado antes, durante los primeros tres años tenemos dos archivos paralelos en el mismo centro. Sin embargo la diferencia entre ambos salta a primera vista sobre todo en dos aspectos; **forma de archivar y contenido de los expedientes.**

Los expedientes se archivan en unos sobres cerrados con diferente documentación relacionada con la usuaria.

De este periodo correspondiente a los años 1969 a 1973, contamos con 29 expedientes¹⁶. La estancia media de las personas que viven en la residencia es de 4 a 5 años. A destacar que las mujeres llegan al centro con niños no sólo bebés sino hasta de 4 o 5 años. En esta época aparecen guardadas las primeras fichas de los niños que acuden a la Guardería Laboral “Mama Juanita.”¹⁷

Dentro de los expedientes del año 1972 - 1973 nos encontramos con un caso verdaderamente interesantísimo, que refleja perfectamente la situación vigente en cuanto la moralidad y pensamiento dominante en aquella época¹⁸. En resumen se trata de una solicitud que realiza en la policía el mismo padre de la joven (*que tiene 21 años*) que solicita el internamiento de su hija en algún centro de mujeres con el fin “*de*

¹⁶ Correspondientes a las mujeres atendidas en la Residencia Materno – Infantil en Coslada.

¹⁷ Es el segundo centro que compone la Obra Social Ascensión Sánchez, (1972) creado con el fin de atender a los niños de las familias del municipio y sobre todo como soporte para las madres de la residencia. Es el primer centro infantil en el municipio de Coslada.

¹⁸ Anexo nº.8. Carta solicitud al Patronato sobre internamiento de la hija firmada por el padre. Año 1973.

apartarla del fulano”. Además es la misma policía quien recoge esta denuncia¹⁹ y sigue los pasos de intervención, como si se tratase de un delito, derivando el caso al Patronato desde donde se ordena internamiento de la joven en la residencia.

En esta época, como posteriormente se utiliza para realizar este trámite una hoja de derivación ordenando el internamiento²⁰.

En cuanto la información que se recoge en estos pocos expedientes figuran las expresiones como estás:

“Moralidad dudosa”, “Es bastante orgullosa, su madre es una pobre ignorante de muy pocas luces”, “Sus padres no quieren que viva con ellos por lo que dirán. Viven en la misma catedral.”

Exp. 2.017.”Dice que un tal....es el padre de los niños, pero parece que no ha dicho ni una sola verdad. No sabe el día que nació y el carnet, dice, se le perdió etc.etc. Que el chico está enfermo en La Paz, que han vivido junto desde que el niño mayor tenía 3 meses, pero me da la impresión que el tal ... la ha dejado plantada y que el mayor es de otro padre. Hemos llamado a la Asistente Social de la Inclusa y dice que es una chica muy fantástica y mentirosa. Que el tiempo que estuvo allí no se porto mal. Tuvo sarampión y estuvo muy grave, ingresada en Hospital del Rey. Trabaja en una casa y están muy contentas con ella. Aprobó el Certificado de Estudios Primarios. Es difícil de conocerla. Parece tonta, pero no lo es. Al cumplir el niño mayor 6 años, se le dijo que tenía que salir de la Residencia. Se compró una casita baja en Vallecas y allí se fue. Los niños, continuaron de momento en la Guardería.” (1974)

La persona que fue responsable de recoger esta y que también atendía a las mujeres en la residencia utilizaba mucho las descripciones muy cotidianas, sin profesionalidad ninguna en este aspecto.

5.4. AÑOS 1974 - 1980.

De estos años contamos con 111 expedientes. Todos los expedientes están archivados en sobres individuales (*la mayoría tamaño A4, y solo algunos están cerrados*).

¹⁹ Anexo nº9. La denuncia recogida en la Policía hecha por el padre pidiendo el internamiento de su hija. Año 1973

²⁰ Anexo nº10. Hoja de derivación desde el Patronato. Año 1976.

5.4.1. Procedencia de las usuarias y los motivos del ingreso en el centro.

Las mujeres que llegan a la residencia casi todas son españolas, pero de diferentes ciudades y en comparación, muy pocas proceden de Madrid.

Por otra parte en cada expediente se recoge la información **sobre el motivo** del ingreso, donde se refleja que **muchas de las solicitudes de ingreso fueron voluntarias, hechas por las mismas interesadas. No se encuentran los ingresos obligatorios.** Ahora lo que obliga a solicitar la plaza en el centro es la situación de necesidad, que está viviendo la madre con su hijo, pero con la ventaja de poder irse cuando quiere y en el momento oportuno.

Veamos algunos ejemplos:

Exp. 2.034. Motivo de ingreso: *Vino por petición propia.*

Exp. 2.062. *Solicita ingreso ella misma.*

Exp. 2.091. *Ella misma solicita la plaza.*

Exp. 2.102. *La plaza solicito una religiosa.*

Exp. 2.114. Causas de ingreso: *Solicita plaza donde ir quiere un lugar donde vivir con su hijo tranquila.*

Exp. 2.112. Solicita ella misma la plaza,

Exp. 2.123. Es de Cádiz, motivo de ingreso: *quiere trabajar y estudiar, desde otro lugar no le es posible conseguirlo.*

5.4.2. Información recogida en los soportes documentales.

La mayoría de estos sobres contiene la ficha psicopedagógica²¹ pero en muchas ocasiones la información recogida es muy escasa, solo se anota el nombre de la madre y la dirección dónde trabaja, o algún teléfono del familiar o de su trabajo.

Como la estructura del archivo ha cambiado y se recoge diferentes documentos que varían en cada expediente, vamos a presentarlos separados por años y dedicando según la importancia de cada documento, el espacio necesario, extrayéndolo como ejemplo.

Para la recopilación de la información básica, se utiliza la misma ficha psicopedagógica. También como soporte de trabajo interno, en algunos expedientes aparece la ficha referente a los datos del niño a modo de seguimiento de evolución del niño en cuanto su salud, desarrollo, vacunaciones, etc. y que pertenece a la guardería, pero se la registra en el expediente de la madre en el archivo de la residencia.

²¹ Anexo nº.11. Ficha Psicopedagógica.

Es importante destacar que en el año 1975 aparecen por vez primera en el archivo del centro fichas específicas que recogen la información sobre los menores. Ya no se apunta solamente algún dato como nombre y apellidos, sino que también se intenta realizar un pequeño seguimiento del menor, sobre todo en cuanto las incidencias en la salud, desarrollo o otros datos referentes al cuidado y trato de la madre hacia el hijo/s.

También encontramos por primera vez en varios expedientes los análisis de sangre, recetas médicas (*sobre todo ansiolíticos, todas firmadas por los psiquiatras*). Me parece interesante extraer la información de algunos de estos expedientes donde se guardan documentos importantes y a veces curiosos, pero en base a ellos, podemos vislumbrar el cambio que surge en cuanto la complejidad y cierta profesionalización de la intervención con las mujeres que llegan al centro.

En el **Exp. 2.035** aparece por vez primera guardada la fotocopia del D.N.I. de la usuaria y extracto de las notas de estudios oficiales que realizó. (*Año 1974*).

Exp. 2.044. Se guarda una carta con las fotos con dos mujeres acompañados por los hombres en una cafetería. La carta está dirigida a la directora como responsable del centro y por lo tanto también comprometida con “*la moral de estas mujeres desviadas*”. Es una carta

que alguien envía con intención de hacer llegar la información sobre el comportamiento, se entiende moralmente dudoso. (*Año 1974*).

En el **Exp. 2.045** se recoge el Certificado del Nacimiento. Es un caso muy interesante de una mujer que fue adoptada y estuvo intentando averiguar sobre su origen. (*Año 1974*).

En el **Exp. 2.063** encontramos el primer informe clínico de la sección de Pediatría en la Ciudad Sanitaria Provincial “Francisco Franco.” Se trata de un informe realizado tras el ingreso del menor por la deshidratación. (*Año 1975*).

Exp. 2.109 En este expediente se recoge el primer Informe Social de Caritas firmado por Asistente Social²². (*Año 1979*)

Exp. 2.118. Contiene el informe realizado desde Clínica de Orientación Personal y Familiar (COPF) en Valencia. Este ingreso está derivado desde el Patronato de Protección de la Mujer²³ en Valencia y está firmado por dos profesionales; psicólogo y el médico, ambos colegiados²⁴. (*Año 1980*)

En el **Exp. 2.137** se guarda mucha documentación oficial. Podemos destacar entre otros la certificación realizada por la Directora del Centro a la petición de Procurador de los Tribunales sobre la interesada que vive en el centro. Se trata de un documento oficial. Por otro lado también se recogen tres documentos de

²² Anexo. nº12. Informe social de CARITAS. Año 1979.

²³ Anexo nº13. Derivación realizada desde el Patronato. Valencia 1980.

²⁴ Anexo nº14. Informe. Clínica de Orientación Personal y Familiar. COPF. Valencia Año 1980.

coordinación con la Comunidad de Madrid que se repetirán en varios expedientes y son documentos de coordinación.

Son:

- ANEXO 1²⁵ y ANEXO 5²⁶, Es importante informar que las plazas en la residencia destinadas a la acogida de las madres eran en parte subvencionadas por la Comunidad de Madrid.
- ANEXO 3²⁷ es el documento que se guarda en casi todos los expedientes dirigido a Servicio de Familia, Mujer, Infancia y Juventud Marginada en la Calle O'DONNEL, 52. Madrid. (*Año 1980*)

En el año 1980 en los expedientes se guarda mucha más documentación oficial, variada sobre todo relacionada con la salud de la madre e hijo (*ingresos hospitalarios, informes de urgencias, recetas médicas etc.*). Por otro lado se elabora a petición de las interesadas certificados de vivencia en casa y carencia de recursos económicos dirigidos sobre todo al Ayuntamiento de Coslada con el fin de solicitar ayudas económicas.

La información que se recoge correspondiente a los años 1974 -1980 es amplia y refleja los cambios en cuanto el perfil de las usuarias que llegan al centro, como en la sociedad en la que viven.

Recordemos que se sigue utilizando la misma ficha psicopedagógica²⁸, aunque la manera de cumplimentarla es algo diferente.

Estas diferencias las podemos observar en el progresivo cambio en el lenguaje con el que se denomina a la persona. Digo, progresivo porque se puede percibirlo revisando casi la totalidad de las fichas, y aquí podemos extraer solo a modo de muestra algunos ejemplos.

En los años 1974 hasta 1977 con fidelidad se recoge la información sobre **la familia de mujer**. No solamente en cuanto las relaciones, o ambiente familiar y social, sino también sobre los padres y hermanos que tiene la joven, edades, profesiones etc.²⁹

Exp. 2.033. El padre *es obrero*, la madre *se dedica a sus labores*, son 4 hermanos - *dos religiosas* y un hermano que - *estudia ingeniería*, puesto que ocupa en los hermanos - *primero*, y en las hermanas - *cuarto*. Antecedentes penales *no existen* y ambiente familiar y social: *muy moral, de clase media bien acomodada*. (1974)

²⁵ Anexo nº15. Comunicación de alta de los usuarios en el Centro. "ANEXO 1". Documento de coordinación con la Comunidad de Madrid.

²⁶ Anexo nº16. Comunicación de baja de los usuarios en el Centro. "ANEXO 3". Documento de coordinación con la Comunidad de Madrid.

²⁷ Anexo nº17. Guía para realizar los informes de seguimiento de la mujer. "ANEXO 5".

²⁸ Anexo nº11. Ficha Psicopedagógica.

²⁹ Para guardar la intimidad no se copiara los nombres de los familiares que aparecen en la ficha.

Exp. 2.036. El padre de la joven *murió*, la madre es *empleada de hogar*. Tiene una hermana que es *religiosa*, y antecedentes familiares penales *no existen*. En cuanto ambiente familiar y social: *muy bueno y pobre*. *Su madre es una buena mujer*. (1974)

Exp. 2.062. *Los padres han muerto*, son *siete hermanos* entre 35 años a 21, las hermanas todas se dedican a sus labores y los hermanos son albañiles. *Un hermano suyo está en la cárcel*. (1975)

Exp. 2.082. Su padre de 60 años *Gestor Administrativo*, su madre es *licenciada pero se dedica a sus labores*. Tiene 6 hermanos todos con carreras: *profesora, ingeniero industrial, estudiante, médico, una hermana que no tiene carrera*. Antecedentes psicopatológicos: *madre y hermana en tratamiento psiquiátrico*, el padre *enfermo con cardiopatía aguda*. Ambiente familiar y social: *de muy buena posición*. (1976)

Exp. 2.091. El padre trabaja *en la construcción* y la madre *se dedica a sus labores*. Son 9 hermanos, uno de ellos está *en servicio militar* y una hermana *casada*. (1977)

Exp. 2.095. Su padre *murió (aparece la fecha completa)* la madre *se ocupa de sus labores*. Tiene 6 hermanos. Además de las profesiones de cada uno se menciona su estado civil: *albañil – casado, casada – Madrid, casada – Camarma, Soltera – Alcalá de Henares, Casado- Móstoles*. Antecedentes psicopatológicos: *su madre algo nerviosa*, (1978)

Exp. 2.114. El padre es *carpintero* la madre *trabaja en casa*. Tiene un hermano *carpintero* y la hermana que *se dedica a sus labores*. (1979)

Exp. 2.152. La familia es *de Portugal*. el padre es *soldador* y la madre *modista*, son 9 hermanos. No se recoge ningún tipo de información sobre ellos. En antecedentes familiares: *El matrimonio está separado – parece que la madre vive en España*. (1979)

Exp. 2.102. El padre *murió*, la madre *se dedica a sus labores*. Tiene 4 hermanos uno de ellos es *marinero, otro estudia*. Otros dos son niños. Antecedentes familiares. *Clínicos – murió su padre de 2 operaciones*, ambiente familiar y social – *obreros, poco desahogados*. (1978)

Exp. 2.123. El padre de 65 años trabaja *en I.B.M.* y la madre de 60 años es *empleada de hogar*. Tiene 10 hermanos, *ella es la quinta*. Ambiente familiar y social: *regular*. (1980)

Exp. 2.131 El padre de 53 años *ferroviario*, madre de 52 *se dedica a sus labores*, es la *mayor de dos hermanas*, relaciones con sus padres *son buenas*. (1980)

También en cuanto **las profesiones** de las mujeres y **su cultura** (*se refiere a los estudios realizados*) podemos encontrarnos con datos muy interesantes que son indicios de un incipiente del cambio social importante. Ya no se utiliza expresión “*servienta*” o “*servir en una familia*” sino “*trabaja como empleada de hogar*”.

En muchas ocasiones las mujeres tienen sus profesiones en el ámbito de enseñanza, secretariado, salud etc.

En cuanto las **aptitudes, comportamiento, defectos notables o voluntad** desde el año 1978 en muchas fichas estos datos se deja en blanco. Es un dato importante. La persona que cumplimenta la ficha se abstiene de dejar una observación por escrito sobre aquello lo que puede ser fruto de su percepción personal. Desde el año 1978 podemos observar un cierto avance en cuanto la profesionalización del trabajo social.

No obstante veamos algunos ejemplos:

Exp. 2.034. Motivo de ingreso: *Vino por petición propia*. Profesión: *secretaria, es de Argentina*. Antecedentes personales: *No ha hecho en su vida más que estudiar y divertirse*. Cultura: *media*. Religión: *católica*, Cultura religiosa: *bastante buena*, Estudios: *Bachiller y Secretariado*. Aptitudes: *Practica para cosas de oficina*. Voluntad: *completamente nula*. Defectos notables: *Sucia, Mentirosa, Pasional*. Relación con los padres: *muy buena. La ayuda lo que puedan*. Comportamiento: *Bueno, pero no se puede fiar de ella*. Motivos de salida: *se marchó a Argentina*. (1974)

Exp. 2.095. Profesión: *planchadora, pide ingreso voluntario*. Cultura: *elemental*, Aptitudes: *para cosas de la casa*. Voluntad: *buena*. Relación con los padres: *buena*. Motivo de salida: *Sale de la casa para casarse*. (1974)

Exp. 2.062. *Solicita ingreso ella misma*. Tiene dos hijos, cada uno de un padre. Ella trabaja *como empleada de hogar*. Al morir sus padres ella vivió con una de sus hermanas que era soltera. Religión: *Católica*, Cultura religiosa: *muy poca y no practica*, Cultura: *elemental*. Aptitudes: *Propias de una empleada*. Relaciones con sus padres: *buenos con sus hermanos porque sus padres se han muerto*. Comportamiento: *bueno*. Voluntad: *muy débil* y defectos notables: *muy sucia*. Motivo de salida: *Para vivir con su hermana que es soltera*. (1975)

Exp. 2.082 *Ella trabaja como enfermera*, Religión: *católica*, Motivo de salida: *se va a vivir por su cuenta*. (1976)

Exp. 2.091. *Ella misma solicita la plaza*. Antecedentes familiares: *Vive con sus padres hasta quedar gestante*. Es católica, pero de poca moralidad y cultura religiosa. Cultura: *certificado estudios primarios*. Aptitudes: *algo de enfermería*. Relación con sus padres: *Ninguna. Después muy bien*. Motivo de salida. *Marcha de casa cuando el niño tiene 5 años. Fue a vivir con otra chica de la casa a un piso de alquiler*. (1977)

Exp. 2.102. *La plaza solicito una religiosa*. Profesión: *empelada con los niños*. Antecedentes personales: *Vivió con sus padres hasta los 14 años*. Es católica, con

poca cultura religiosa, pero si practica. Cultura: 2º Bachiller, Defectos notables: *callada, misteriosa*. Causas de salida: *Marcho con su familia*. (1978)

Exp. 2.114. Profesión: *es estudiante*, Causas de ingreso: *Solicita plaza donde ir quiere un lugar donde vivir con su hijo tranquila*.

Es de religión católica, pero su cultura religiosa es casi nula. No práctica y de muy poca moralidad. Cultura: *Primer curso de Magisterio*. Defectos notables: *sucia*, Relación con padres: *buena*, Comportamiento: *Regular*, Causas de la salida del centro: *marcho vivir con su hermana*. (1979)

Exp. 2.112. *Solicita ella misma la plaza*, Profesión: *es empleada de hogar*, Es católica, pero *no practica*. Cultura: *estudios primarios*, Aptitudes: *para la costura*. Relación con padres: *buena*.

En las observaciones se recoge lo siguiente: “*Desde los 15 años está sola, sin su familia. Su padre vive con otra mujer y su madre con otro hombre. El papa de la niña es soltero, vive muy cerca de aquí. Está en muy buenas relaciones con la chica. Ella trabaja en el taller y estudia Auxiliar.*” (1979)

Exp. 2.123. Es de Cádiz, motivo de ingreso: *quiere trabajar y estudiar, desde otro lugar no le es posible conseguirlo*. Estudios: *primarios*, Religiosidad: *buena*. Voluntad: *ninguna*, Defectos: *mentirosa*. Relación con padres: *Ninguna, solo con la hermana más pequeña*. Comportamiento: *malo*. Casa de salida: *fue expulsada del centro*. (1980)

Exp. 2.131. Profesión: *es camarera*, Cultura religiosa: *regular y practica*. Voluntad: *floja*. Motivo de salida: *se marcha con sus padres*. (1980)

La mayoría de las mujeres que salen del centro regresan con sus familiares, bien con sus padres o bien con los hermanos.

En la mayoría de los casos se escribe una pequeña historia de cada usuaria. A modo de referencia, dejo constancia de cuatro ejemplos, que nos pueden servir de orientación sobre el ambiente cultural y social que se vivía en España en la década de los años setenta.

Exp. 2.043 “*Hace unos cuatro años tuvo un niño, hijo de un novio que tenía. Al quedar en estado el chico no quiso saber nada y se fue. Ella pasó su gestación en casa de unos vecinos. Ya desde pequeña, su madre vivía con un hombre que le pagaba la pensión y tenía derecho a todo. Como se cansó de su madre necesitó a la hija y la madre se la facilitó. Cuando estaba sola con su hija conoció a un hombre, casado, que la ayudó en todo. La puso un piso y hacían vida de matrimonio, pasando por ello ante todos los vecinos. Aquel niño se le murió y siguieron juntos. Estando otra vez gestante, el hombre murió en un accidente de coche y ella tuvo que acudir al Patronato. Entonces se enteró la gente de que no eran matrimonio y que él estaba casado y con varios hijos. Estuvo en Salamanca y*

de allí paso acá. Al llegar a Madrid se puso en contacto con su madre. Quien poco a poco la fue convenciendo hasta que la llevó con ella. A la chica no le importo romper con todo; dejó sus estudios cuando faltaban 15 días para examinarse; estaba haciendo Corte y Confección y tampoco lo había terminado. Se

puso en contacto con un antiguo amigo y apoyada por su madre lo echó todo por la borda y se fue”. (Año 1974)

Exp. 2.088. *“Estando trabajando en Cádiz conoció al chico, que es de un pueblo cercano al suyo. Salieron y cuando ella quedo gestante y se lo dijo; él no quiso saber nada. Sus padres están muy mal con ella. En vacaciones fue unos días con ellos pero lo paso muy mal debido a aunque los padres todavía no aceptan lo del niño. Es muy trabajadora. Trabaja en el taller³⁰ solo por las mañanas y gana cada mes de 25.000 a 30.000 pts. Por la tarde hace Graduado Escolar. Aprobó el Primer Nivel y ahora está en 2º Nivel. La chica es rara; pero como se pasa el día y la noche trabajando o estudiando, no le queda tiempo para nada. El niño es muy rebelde que ella sufre porque se encuentra impotente para dominarlo, a pesar de ser aun tan pequeño. (1977)*

Exp. 2.116 *“Pidieron plaza sus hermanos que tiene en Sevilla. Es una familia unida y con posibilidad económica de poder vivir por su cuenta, pero no quisieron para que ella se responsabilizara.*

Comenzó a estudiar Magisterio y con trabajo pero lo va sacando. Es bastante introvertida. La convivencia con compañeras es buena pero nunca con amigas intimas. Hace buen ambiente en la casa. Es limpia y ordenada. Se ha dedicado sin reserva a cuidar y educar al niño.”(1979)

Exp. 2.120 *“Llego a este centro a través de la Junta Provincial de Oviedo. El Tribunal Tutelar de Menores quiso meter al niño en la “Casa Cuna” de Oviedo, pero la madre le pidió al juez otra oportunidad para vivir con su hijo, se la dieron, diciéndola que se venía a Coslada o se la quitaban el niño.*

Los tres primeros días estuvo en casa con el niño, luego lo llevo a la guardería y ella marcho a trabajar al taller. El niño se mostraba temeroso delante de la madre, esta solía piñizcarlo cuando el niño se negaba a comer. El niño tuvo que ingresar en un hospital a consecuencia de sarampión la madre no fue a verle ningún día por su cuenta solo uno que salió de casa con la propia A.T.S. En este tiempo, no vino a dormir una noche. El domingo cuando marcho lo comunicamos a la familia, a los tres días volvió, también se lo dijimos a la madre, llamándolo ésta al Juez, quien mando que retuviéramos aquí al niño. Como esto era por la noche a la mañana siguiente avisamos a la policía haciéndose cargo ésta de la madre y su hijo que paso a cargo de los abuelos. La chica volvió por la noche a recoger la ropa y dijo que marchaba para Oviedo, presentándose de nuevo a las 6 de la mañana en casa. Volvió a salir y no ha vuelto”. (1980)

³⁰ En la propia residencia funcionaba un taller de costura, donde las mujeres podían trabajar y ganar correspondiente dinero. De hecho en varios expedientes podemos encontrar las cuentas de los trabajos y el dinero canjeado. Todas estas cuentas están firmadas por la interesada y la directora del centro. En algún caso especial figura otra firma de tercera persona, como testigo.

Podemos observar cómo cambia la manera de describir en el espacio de las observaciones estos relatos que por una parte son como una pequeña descripción de las intervenciones realizadas con las mujeres, y por otra parte recogen a modo de resumen las historias de ellas, sobre todo centrándose en aquellos aspectos que se cree dieron el origen al ingreso de la joven al centro.

Como anécdota o curiosidad en *el Exp. 2.225* se guarda un pequeño monedero y una notebook que pertenecían a la usuaria.

5.4.3. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

De manera muy definida podemos observar un cambio en cuanto la actuación en la intervención con las mujeres, leyendo los expedientes **desde el año 1978 cuando la dirección del centro y por lo tanto el archivo, queda en manos de una trabajadora social.** Se puede ver la profesionalidad en cuanto la coordinación con otras instituciones, diferente trato con las usuarias (*en la manera de describir cada caso*) y sobre todo en la recogida de los documentos que en la mayoría de los casos son sólo oficiales. En pocas ocasiones se recoge la correspondencia personal de las madres.

En cuanto a la coordinación con otros organismos ésta es más compleja, organizada y unificada en soportes documentales oficiales. La complejidad se observa también en el hecho que no solo se trata de derivaciones de los casos (*la mayoría mediante un informe social*), sino en la tramitación de diferentes ayudas económicas o materiales para las usuarias. (*Solicitud de Vivienda, certificados de vivencia en el centro y el coste por de la plaza, comunicaciones oficiales con la Comunidad de Madrid en cuanto la subvención de las plazas, etc.*)

El lenguaje empleado a la hora de escribir sobre las mujeres es más reservado, contenido y escueto. Además se reserva de emitir los juicios y pareceres personales.

La misión de la trabajadora social comenzó a ser de acompañante en cuanto a la reinserción en la sociedad de la madre, a través de una intervención profesional y coordinación con este fin con otros organismos.

6. TRAYECTORIA Y CAMBIOS EN EL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA HASTA LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTA.

En el contexto de intervención que se lleva a cabo desde el Albergue de la Merced en los años 1941 hasta casi los años 80 fue fuertemente marcada por la creación y presencia del Patronato de Protección a la Mujer. La trascendencia de este organismo no fue solo a nivel institucional, sino llegó a formar parte de la estructura cultural de España franquista. Responsable de la vigilancia por buena moralidad del país centraba su actividad en vigilar el comportamiento de las mujeres como responsables del desorden moral en caso de no ajustarse a lo que se decía debería ser y aspirar a ser una buena mujer; esposa y madre por lo tanto, ama de casa dedicada solo a sus labores y cuidado del marido y sus numerosos hijos. Toda mujer que quisiese otra cosa, corría el riesgo de ser intervenida por el Patronato cuya misión era encaminarla y hacerla desear ser como corresponde ser.

La influencia del Patronato a la hora de trabajar con las mujeres en el Albergue fue pues indiscutible y lo hemos comprobado en este pequeño estudio.

En los años ochenta, el panorama en la sociedad española cambia no solamente influida por la llegada de la democracia, sino, y es lo que de verdad nos interesa, desde el punto de vista del trabajo social, que va a experimentar importantes transformaciones.

Por eso vamos a ver a modo de síntesis, recordando aquí estos pasos que se dan dentro de la propia profesión como consecuencia de los cambios políticos, sociales y culturales en España en los años ochenta.

Como marco teórico utilizaremos el artículo de Ángel Sanz Cintora del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza, que escribe un interesante artículo titulado *“Acción social y Trabajo Social en España. Una revisión histórica.”* publicado en el año 2001.

En España, como en otros países, los orígenes del Trabajo social comienzan en el entorno religioso y caritativo, la justicia social pasa por una cierta caridad y con el

tiempo, se convierten estas prácticas en los derechos de los ciudadanos, no en limosnas. Pero hasta entonces hubo que recorrer mucho camino y a finales del siglo XIX, es cuando se intenta por vez primera profesionalizar las piadosas prácticas fundando las escuelas que enseñarán a atender a las personas de manera más organizada. Sobre los inicios de la profesión del trabajo social podemos decir que comienza con la creación de oportunidades de formación en el campo del trabajo social.

En España la primera “*Escuela de Asistencia social para la mujer*” fue fundada en 1932 en Barcelona., con el fin de crear los conocimientos y entrenar técnicamente a todos los que quisieran intervenir en la mejora de la sociedad, en una palabra *profesionalizar la asistencia caritativa*.

En el año 1939 en Madrid se crea la “*Escuela de Formación Familiar y Social*”, donde la formación de los asistentes sociales *es dirigida solamente a las mujeres* y como objetivo tiene una preparación de la mujer para el servicio de la sociedad o en su caso una ampliación de los conocimientos para en definitiva convertirse en una buena y cristiana madre de familia.

En este cambio que se da en la atención social influyen mucho las corrientes que llegan de Latinoamérica, donde se entiende de manera diferente el trabajo social. Si en España lo que se tenía en cuenta es la pura asistencia con la idea que hay que adaptar al individuo a la sociedad para evitar desviaciones, en América Latina se entiende lo opuesto: hay que transformar las estructuras sociales para que todos encuentren su sitio en la sociedad. En la Latinoamérica se impulsa a los trabajadores sociales a convertirse en “*agentes de cambio*.”

Si importante es destacar el cambio que se da en interior de España en la década de los sesenta a nivel social y económico, igual de importante es hablar sobre el aumento espectacular de escuelas de formación para Asistentes sociales. En el año 1957 había solo 5 escuelas, en el año 1964 ya contamos con 32 escuelas y en 1970 hay 42 escuelas gestionadas por la Iglesia Católica, Sección femenina, pero también hay cuatro de gestión privada y una de carácter público.

Además hay que señalar importante novedad: desde el año 1964 se reconoce el título de Asistente Social con el grado de Técnico medio y por lo tanto hablamos del primer reconocimiento oficial de la carrera.

Junto con el vertiginoso aumento de los centros donde formarse en materia de asistencia social como profesión, debemos hacer una reflexión importante sobre la manera en que se imparte y la calidad de esta formación.

En los años setenta se hace una crítica severa de la formación que recibían las mujeres que asistían a estas escuelas sobre todo por su superficialidad con la que se trata la mayoría de las materias que entran en el currículo académico de la carrera. De hecho, como consecuencia de esta *valoración los son propios interesados* por profesión del trabajo social, estudiantes, profesorado, las diversas asociaciones reclaman mejor cualificación en la profesión, y por fin ya en el año 1983 se reconoce el trabajo social como la carrera universitaria.

Volviendo a la historia de España, la Constitución democrática *de 1978* pone delante del trabajo social nuevos retos, en cuanto a la presencia de leyes que garantizan derechos a los ciudadanos.

La Constitución obliga a los poderes públicos a hacerse cargo de reconocer y custodiar los diversos derechos de los españoles y por lo tanto a crear un sistema público de educación, asistencia sanitaria, seguridad social, derecho al empleo y a la vivienda, sobre todo.

Desde estas realidades, un objetivo prioritario del trabajo social se centrará en superar los modelos franquistas que se utilizaba en la intervención social con el tinte paternalista dirigida ante todo a los pobres y marginados, lo que convertía su acción en especialmente estigmatizadora.

Desde ahora, el eje de la profesión estará constituido por conceptos como: universalidad, igualdad, descentralización, participación, organización, planificación. Por lo tanto, los servicios sociales están destinados a atender a todos los ciudadanos sin hacer distinción alguna en cuanto a su status o distinguiendo entre trabajadores y pobres.

Sin embargo, viendo la realidad de la profesión se observa que el trabajo social luchando con la falta de recursos y pecando de voluntarismo como base de este cambio radical en la percepción de la profesión, quedó reducido en muchos casos a la prestación de servicios materiales, renunciando de esta manera a su capacidad de transformar la sociedad sirviendo de canal por donde se reparten los diferentes recursos. Así a finales

de los años 80, se culmina el proceso de creación del modelo de servicios sociales y de un estilo de trabajo social podemos decir centrado en prestaciones. (Sanz Cintora, 2001)

En cuanto al estudio realizado hasta ahora podemos observar este crecimiento evolutivo de la profesión según el avance en la profesionalidad en la intervención con las residentes y por otro lado en la evolución y perfeccionamiento de los soportes profesionales del trabajo social.

6.1. AÑOS 1981 – 1990.

En esta década la información de la que disponemos en el archivo está bastante limitada en cuanto la ficha psicopedagógica como resumen de toda la información sobre las usuarias. En la mayoría de los casos en este documento sólo aparecen los datos personales de la mujer como sus nombres y edad, fecha de entrada y salida del centro. Además en varios expedientes solo se guarda esta ficha y algún documento de forma borrador con los teléfonos de los familiares o del trabajo de la mujer.

Por eso en esta parte del trabajo directamente comenzaremos con el apartado de informaciones recogidas en los soportes documentales incluyendo en el los motivos y procedencia de las mujeres dado que en muy pocas ocasiones se deja claramente expuesto datos sobre estas dos variables.

6.1.1. Información recogida en los soportes profesionales.

En la década de los años ochenta a noventa tenemos registrados 136 expedientes, todos archivados en sobres individuales y cerrados. La documentación que se archiva es normalmente de tipo oficial: informes sociales, fichas, certificados, documentos relacionados con la salud de la madre o hijo, primeras fotocopias del D.N.I. y del Libro de la Familia, Cartilla de la seguridad social etc. En pocas ocasiones podemos encontrarnos con las fotos, correspondencia personal u otros documentos personales de las usuarias.

Desde el año 1983, de manera progresiva se deja de recoger datos mediante la Ficha Psicológica sustituyéndola por un tipo de escrito a modo de *ficha corta*³¹, hecha a máquina, que recoge los datos de identificación de la madre e hijo, una breve descripción de la situación inicial al ingresar al centro, situación laboral en la que se

³¹ Anexo nº18. Ficha corta. 1981.

encuentra y su cultura. Además en todas las fichas se hace constancia de que el niño acude a la Guardería anexa al centro.

Otro dato importante en cuanto el soporte documental es el informe social que se convierte en la herramienta fundamental del trabajo de los asistentes sociales en cuanto a la coordinación, derivación, comunicación que mantienen desde los diferentes organismos tanto públicos como privados.

Todos los informes sociales están realizados de forma profesional, y firmados por una asistente social. En este tiempo por vez primera se registra coordinación con diferentes asociaciones, organizaciones orientados a ayuda y apoyo a la mujer embarazada o madre joven en dificultades sociales y económicas (Caritas, Provida, Adevida...etc.) Como ejemplo de progresiva evolución y cambios sociales dejamos ejemplo del Informe social realizado desde el Patronato³².

En cuanto a **los motivos de ingreso** los más repetidos son: el conflicto con la familia o problemas con la pareja y situación de desamparo. **Todos los ingresos son voluntarios**, solicitados en la mayoría de los casos por las mismas interesadas, menos el caso de la menor tutelada (*Exp. 2.210*). De igual manera entre los motivos de la salida del centro que se repiten con cierta frecuencia podemos destacar, la edad del niño (*máxima edad para el niño es de 5 -6 años*), o porque las mujeres vuelven con sus familias o con sus parejas.

El *Exp. 2.206* del año 1985 contiene la primera hoja de derivación³³ enviada desde COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Salud y Bienestar Social con la dirección en la C/ O'Donnell, 52 – Madrid. Se entiende que es el año en que deja de existir el Patronato de Protección a la Mujer sustituido por este organismo. De hecho de aquí en adelante ya no nos encontramos con los documentos enviados desde el Patronato.

En el mismo año 1985, aparece en el *Exp. 2.194* el primer Certificado Médico para acreditar que la interesada no padece ninguna enfermedad infecciosa. A partir de este momento este tipo de certificación la podemos encontrar en varios expedientes.

Por otro lado, en el mismo año en el *Exp. 2.210* está registrado el ejemplo de coordinación entre administración pública y el centro de forma oficial tratando un caso

³² Anexo nº19. Informe de entrevista elaborado desde el Patronato. Año 1984.

³³ Anexo nº20. Hoja de derivación desde la Comunidad de Madrid. Año 1985. Fin del Patronato.

de una madre menor de 14 con un hijo de 11 meses a cargo, procedente de otra provincia de España. El expediente contiene diferentes documentos oficiales tipo certificados médicos, informe social y el Orden de ingreso tramitado desde Tribunal Tutelar de Menores dependiente del Ministerio de Justicia³⁴. Adjunto en los anexos este documento para realizar una posible comparación con el documento de orden del ingreso que se utilizaba desde Patronato de la Protección a la Mujer³⁵.

El informe social firmado por la Delegada, Técnica del Tribunal Tutelar de Menores, explica de manera escueta la situación de la menor y está acompañado por el Certificado del Nacimiento de la Menor.

Interesante resulta también el hecho de que en esta época comenzamos a recoger por escrito en unas fichas hechas a propósito con la información sobre el menor³⁶ y en los expedientes se suele reflejar si es de interés, la relación que hay entre la madre y el hijo/a.

En el *Exp. 2.114* del año 1986 tenemos por vez primera recogida la fotocopia del Libro de la Familia, el documento que recoge la información oficial sobre el menor.

En el año 1987 tenemos constancia del primer informe médico tras realizar los análisis de sangre con la prueba de SIDA y a partir de esta fecha este tipo de análisis es cada vez más frecuente. Hay caso de un ingreso de la madre con su hija desde la prisión, la menor infectada con VIH (1987). Sin embargo, en la ficha no aparecen datos personales de la madre ni de la menor.

Un año más tarde, en 1988 desde otra provincia de España se envía un informe social (desde el “*Centro Asesor de la Mujer. Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Gobierno de....*”) Adjuntando el informe médico y informe certificado sobre VIH negativo.

En el *Exp. 2.243* está archivado un caso muy especial de la primera madre drogodependiente que murió a causa de droga en el Hospital Gregorio Marañón. Este expediente llama atención por la cantidad de diferentes documentos que contiene: desde las fotos, cartillas bancarias, cartas del crédito, correspondencia sin abrir, recetas con ansiolíticos, tareas personales que se compromete realizar la madre en cuanto cuidado de su menor, análisis y una cantidad considerable de informes médicos...etc. Entre

³⁴ Anexo. nº21. Orden de tutela. Año 1986.

³⁵ Anexo nº10. Hoja de derivación desde el Patronato. Año 1976.

³⁶ Anexo nº22. Ficha con la información sobre los niños. Año 1985.

otros, se encuentra una carta (*escrita en el año 1990*) que esta madre escribe a la Directora de la residencia desde el hospital durante su último ingreso (*se supone algunas semanas antes de morir*) dando las gracias por todas las oportunidades que se le ha dado en el centro y hacer posible que su menor no hubiera que dejarla en adopción. Es una carta con una carga emocional muy importante.

Hasta ahora la información que hemos podido recopilar sobre las usuarias que se atendía en el centro era en base a la información recogida en la ficha psicopedagógica o en los primeros años, en las fichas que se preparaban a este fin.

Ahora, la información nos llega desde las fuentes oficiales (*informes sociales, diferentes trámites realizados, certificaciones, etc.*) y de las valoraciones profesionales que se realiza en el centro por la trabajadora social.

Veamos algún ejemplo de ello:

Exp. 2.153. Observaciones: “..... Sigue saliendo con el padre del niño. De vez en cuando le deja dinero ya se a menudo se ve sin trabajo. Bebe con frecuencia. Aunque ella sabe este gran defecto sigue con él, pues dice que es el padre de su hijo y que no puede negarse a enseñárselo. En casa cumple con lo que tiene que hacer sin problemas. Tanto en el taller, como afuera cumple con su trabajo. Ahorra. No es gastadora. Pretende dar una entrada para coger un piso. “(1981)

Exp. 2.206. “.... (Nombre).... No ha conocido a sus padres. Siempre ha estado ingresada en diversos colegios. Hermanos, uno. Debido a esta situación de carencia de familia y a otras circunstancias,..... (Nombre).... A veces muestra poco equilibrio en el comportamiento con su hijo. Está trabajando como empleada de hogar, sin seguridad social. Tiene Cartilla de Beneficencia. Muy precaria. El niño acude a la Guardería anexa.” (1985, la madre tiene 24 años)

Muchas mujeres tienen empezados los estudios sobre todo de Magisterio, Secretariado o Auxiliar de enfermería. Algunas trabajan en estas profesiones aunque la mayoría es empleada de hogar. Por otro lado hay un cierto número de madres que estudian fuera y trabajan en el taller de costura que funciona en el centro y donde las chicas realizan sus trabajos y perciben la nómina correspondiente.

En esta década podemos observar unos cambios importantes tanto a la hora de intervención profesional con las madres, como el ambiente y la cultura que predomina en la sociedad española.

6.1.2. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

Aquí podemos apreciar el cambio de problemática con la que empiezan a llegar las mujeres al centro. Ya no se trata tanto de una preocupación por la moralidad de la mujer y de su reeducación, ahora los profesionales de la residencia se deben enfrentar con el problema de la droga, desconocida enfermedad del SIDA, alcoholismo de las mujeres, etc. En la actuación de la trabajadora social se puede apreciar esta adaptación a estos nuevos retos en cuanto su intervención con estas mujeres.

Se coordina con diferentes organismos oficiales, la mayoría de veces con la Comunidad de Madrid, servicios sociales del Ayuntamiento de Coslada, médicos especialistas, etc., pero no de todas estas intervenciones deja constancia por escrito. La cantidad de documentos oficiales guardados en los expedientes son testigos de estas intervenciones. A la hora de dejar opiniones, aunque profesionales pero que requerían una implicación personal, nos encontramos con escritos muy profesionales donde están ausentes todo tipo de juicios personales. Siempre buscando el mayor bien de las personas y de acuerdo con ellas se intenta buscar soluciones consensuadas en este aspecto.

En cuanto a los soportes documentales se utiliza la ficha psicopedagógica, pero también una ficha hecha a máquina en forma de ficha social donde se deja constancia de datos más relevantes sobre la usuaria. Se guarda la información sobre los menores. Los documentos en todos los expedientes varían en cuanto tipo de documentos, cantidad, origen y manera de cumplimentarlo.

6.2. AÑOS 1991 -2000.

6.2.1. Información recogida en los soportes documentales.

En archivo de la residencia materno – infantil tenemos guardados 133 expedientes correspondientes a los años 1991 a 2000.

Ya desde el principio podemos observar que los expedientes no llevan la misma estructura, ni se repite la manera de registrar la información, de hecho no hay un documento fijo a modo de ficha social o “*psicopedagógica*” que nos pudiese servir

como resumen de información sobre las usuarias del centro. Ahora la mayoría de veces nos encontramos con unos borradores de fichas hechas a mano, donde se apuntan datos personales de la madre y otros datos de interés como las direcciones, teléfonos etc., pero no se menciona nada sobre la persona en concreto en cuanto a su cultura, comportamiento, religión, etc.

En el año 1991, empiezan a llegar a la residencia madres extranjeras sobre todo de Guinea Ecuatorial. Se sigue guardando en los expedientes documentación cada vez más compleja, sobre todo la documentación referente a la salud de la madre e hijo. (*Ingresos hospitalarios, recetas, informes de urgencias, etc.*)

En el **Exp. 2.320** tenemos recogido el primer informe social en estos años solicitando plaza para la mujer maltratada de origen marroquí. (1994) y en el año 1995 aumenta sensiblemente la presencia de las madres marroquíes.

En cuanto a las novedades en los soportes documentales hay una mayor complejidad de los expedientes a partir de este año. En total, por ejemplo durante el año 1985 tenemos guardados 17 expedientes, todos con documentación muy variada. En varios están guardados los Curriculum Vitae de las madres y casi en todos los expedientes está incluido el informe social realizado por la trabajadora social del centro con el motivo de solicitud de la beca de comedor para Guardería “Mama Juanita”, que a su vez refleja la coordinación con el centro de los servicios sociales de Coslada.³⁷

En algunos expedientes, podemos encontrar el registro del seguimiento cronológico de todas las intervenciones que se tuvo con la madre. *Siempre* se trata de aquellas usuarias cuyos comportamiento fue conflictivo en cuanto a la convivencia en el centro o casos en que el trato de los menores requería una supervisión (*abandono, negligencias, sobreprotección, y malos tratos en solo una ocasión...*).

La descripción de algunos expedientes de esta época nos puede ayudar a verlo con más claridad.

Exp. 2.334. El expediente contiene un índice de documentos que conlleva el expediente: Datos personales y Ficha social, Certificado médico, fotocopia vacunación niño, certificados médicos de urgencias, fotocopia de la solicitud de trámite de visado, Informe social de derivación de la Parroquia Hispano - Americana de la Merced, Informe social de reclamación beca de comedor del año

³⁷ En varios expedientes se encuentra informe social de los servicios sociales de Coslada reclamando la beca para la usuaria.

1997, informe de psicóloga recibo de cobro por trabajo realizado, teléfonos del trabajo de la madre. El tiempo de la estancia de esta persona en la residencia fueron 4 años. (1995)

Exp. 2.338. Contiene la ficha social y el seguimiento realizado a ordenador con las fechas de las intervenciones realizadas en el centro con la usuaria. (*Un folio*). Se guarda el informe social enviado desde el Hospital de Santa Cristina **mediante el fax** y otros muchos documentos solicitudes de ayuda, informes sociales con el fin de solicitar la ayuda de beca para los niños, etc. Es un expediente complejo, y a partir de esta fecha nos encontramos con bastantes documentos parecidos. (1995)

Exp. 2.341. Encontramos el seguimiento cronológico de las actuaciones realizadas con la usuaria durante su estancia de 4 años en el centro. Se trata de una madre que tiene problemas con alcohol y frecuentes alteraciones en la convivencia con las compañeras. En el expediente se guardan diferentes informes, de la trabajadora social del Ayuntamiento de Coslada, psicóloga del centro, trabajadora social del centro, Certificado médico, certificados de convivencia en la residencia, fotocopias de documentación (D.N.I. Libro de Familia, empadronamiento (*por primera vez*) Certificados de Hacienda y justificantes bancarios, Fotografía del menor.) (1995)

Exp. 2.388. Este expediente contiene: contrato usuaria – residencia, Datos personales, Historia social y seguimiento, Fotocopias del D.N.I. Informe de derivación del Centro de Acogida de la Comunidad de Madrid a “Villa Teresita”, Informe de seguimiento de la residencia “Villa Teresita”. Informe de baja de dicha residencia. Informe Social de Ayto. de Coslada para solicitar plaza en la residencia de la Obra Social Ascensión Sánchez. (1999)

En cuanto a los soportes internos de trabajo estos se reducen a las fichas borradores hechas a mano, o fichas cortas hechas a ordenador pero sin un modelo a seguir³⁸ Desde el año 1995, se firma el Contrato entre la residencia y las usuarias del centro.

De algunos expedientes podemos extraer la información **sobre la procedencia y motivos del ingreso en la residencia.**

Exp. 2.332. La madre es de Filipinas, lleva en España 9 años. Es madre de dos menores. **Solicita el ingreso por el abandono por la pareja y su situación de precariedad.** Sale de la residencia después de dos años de estancia y va alquilar piso con otra compañera. Ficha borrador, hecha a mano, se guarda diferentes documentos oficiales; certificados, informe social para pedir la beca, documentos relacionados con la seguridad social, informes médicos.

Exp. 2.334. “Viene de la Residencia “Tu Casa”. Estancia en la residencia dos meses. Motivo de salida: “*Marchó de vacaciones y a hablar con su madre para ver si ya podía quedarse a vivir con ella.*”

³⁸ Cada ficha está realizada según un modelo diferente, anué sí recogen la misma información o muy parecida. Datos personales de identificación de la madre e hijo/s.

Exp. 2.335 “Le trajo una señora que la encontró durmiendo con el niño en la Castellana” Esta en España de forma ilegal, no habla español, se vino a España por malos tratos recibidos en su país por parte de su pareja. Todo el trámite se realiza a través de un intérprete de lengua austriaca. Se guarda fotocopia del pasaporte del menor, y la redacción cronológica de las intervenciones realizadas según hasta su salida de la residencia. El niño fue ingresado en el Hospital 12 de Octubre. La madre por la noche al quedarse sola con el niño sin estar acompañada por ninguna persona más del centro se escapó junto con su hijo y no se supo más de ellos.

Exp. 2.360. La usuaria ha permanecido en el centro solo medio año, sin embargo las intervenciones realizadas con ella y la coordinación que se tuvo con otros organismos nos revelan la profesionalidad con la que se actúa en este tiempo.

La madre de origen extranjero, de 20 años madre de mellizos. **Desde el Hospital 12 de Octubre solicitan la plaza mediante el informe social adjuntando el informe psicológico.** Además remiten por el fax un extracto de informe de alta hospitalaria de la usuaria.

En el Seguimiento podemos leer.” *Vino acompañada de su madre, el marido de ésta y la abuela paterna de los niños. En este encuentro, ambas abuelas expresaron en varias ocasiones que venía (la usuaria) porque quería, puesto que en cualquiera de los domicilios podían permanecer ella y los niños.”*

Hay varias incidencias en cuanto a los cuidados de los niños por parte de la madre.

El mes de de 1997 la madre sale de la residencia a vivir con una amiga suya en Coslada, pero “no quiere dejar la dirección”. Se recoge por escrito la matrícula del coche que la recoge.

A fecha de de diciembre de 1.997 desde el Instituto Madrileño del Menor y la Familia Comunidad de Madrid se requiere un informe social con el fin de informarse porque se inició expediente de Diligencias Informativas de menores..... “por tener conocimiento esta Comisión de que pudieran encontrarse en situación de desamparo,“

En respuesta a este documento se elabora un informe social alegando todas las actuaciones referentes sobre todo a los menores que en la residencia se pudo observar o presenciar durante la estancia de la madre.

Por otro lado en el año 2006 se requiere información sobre esta usuaria y los menores solicitándolo por escrito desde el Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía por encontrarse estos en situación de desamparo. La madre tuvo otros dos niños de los cuales uno ha sido ya tutelado.

En este expediente podemos fácilmente ver la coordinación profesional que existe entre diferentes organismos siempre poniendo hincapié en la protección de los menores.

Exp. 2.358. El expediente contiene mucha documentación oficial, entre otros “**La resolución de tutela POR ABANDONO**” de dos menores cuya madre los abandonó en la residencia. La madre con sus dos hijos permaneció en el centro medio año.

En general, en esta época vemos que en los expedientes se reflejan **dos problemáticas: convivencia con otras mujeres en el centro y el trato de los menores.** De forma escrupulosa y siempre, se recoge la información referente al trato de los menores por parte de la madre, sea este bueno o no.

Aumentan las madres procedentes de otros países y relativamente cada vez menos son las españolas que llegan a solicitar una plaza en el centro.

Las fichas de las usuarias no se adjuntan al expediente de forma regular, aunque siempre encontramos los informes sociales en los que se recogen los datos de las residentes y donde está reflejada su situación inicial al llegar al centro.

Las madres solicitan plaza a través de los servicios sociales u otras organizaciones que se dedican a ayuda a madres solteras. La mayoría trabaja en el sector de limpieza, pero suele tratarse de alguna empresa de limpieza con el contrato de trabajo, en catering, o como empleada de hogar. Pocas estudian porque comienzan a llegar las madres de fuera de España, en situación ilegal. En el año 2000 hay registrados 14 expedientes y todas las mujeres que llegan al centro son extranjeras, la mayoría de América Latina.

Los motivos son, sobre todo, la falta de recursos económicos, falta de redes sociales y familiares, malos tratos o abandono por parte de la pareja, en muchas ocasiones ausencia del padre del niño (*vienen embarazadas desde sus países*).

6.2.2. Acciones y procedimiento profesional de la trabajadora social.

Seguimos viendo que existe cada vez una más profesional y más completa coordinación entre el centro y otros organismos oficiales tanto públicos como privados, con el motivo de intervenir de manera integral en la atención de cada caso. De esta forma ya la coordinación no se limita solo de tramitación de la plaza para la madre con su hijo/s, sino se extiende a otros organismos para buscar la mejor manera de inserción de la madre en la sociedad.

Por otra parte la importancia cada vez mayor del trato de los menores hace que la trabajadora social debe estar pendiente y recoger toda la información referente al trato de la madre hacia su hijo/s y dejarlo, sean estos de importancia o no, por escrito en su expediente.

Los soportes documentales que se utilizan en este tiempo no son unificados, se sigue con las fichas hechas al ordenador, a máquina y en muchos casos solamente a mano en forma de borrador o apuntes de información importante en su momento como los números de los teléfonos, etc. Sin embargo, podemos apreciar muchos otros documentos oficiales que la trabajadora social considera importante recoger en un

expediente y que avalan de esta manera su intervención profesional, sobre todo en cuando la coordinación con otros organismos.

El lenguaje que se utiliza a nivel profesional es correcto, con más frecuencia introduciendo las palabras propias del lenguaje profesional: “*intervención*”, “*derivación*”, “*tramitación*”, “*planificación*”, “*coordinación*”, “*lista de espera*”, etc.

A su vez no se recoge ni se pregunta por los datos de índole personal como la confesión religiosa, sacramentos o ideología de la usuaria.

Tampoco se realiza valoraciones sobre la cultura, defectos, aptitudes o carácter de la persona que llega al centro. En este hecho podemos valorar el respeto de la privacidad de las personas. De hecho, el centro al pertenecer a una Institución de la Iglesia Católica, su cariz o confesión es el católico, pero en ningún momento para las mujeres que solicitan la plaza en el centro ese va a ser requisito exigible. Aquí llegan las mujeres de otras confesiones como musulmana y protestantes y muchas que no practicaban ninguna religión.

El trato que se percibe entre la trabajadora social y las usuarias es un trato familiar, y lo podemos apreciar por la cantidad de correspondencia que se guarda en los expedientes, y que la profesional recibe de muchas madres una vez que salen de la residencia. No me puedo resistir a no adjuntar en este trabajo una de estas cartas, ya que se trata de una situación muy dura, pero ejemplar en cuanto reflejo del ambiente y la intervención profesional que se llevó a cabo en el centro con esta persona.

Se trata de una madre de origen español, con muy buena posición social y estudios universitarios. Ha llegado a la residencia teniendo serios problemas con la droga y a pesar de muchos intentos de sacarla de ello no se ha conseguido. De manera voluntaria, terminó abandonando el centro y además, se supo luego que continuó con esta problemática.

Después de un tiempo, desde un hospital en Madrid escribe la siguiente carta³⁹:

“Madrid, julio de 1990.

¡Querida Srta. Tere!

Hace prácticamente un año que salí de su casa y es el tiempo que para Vds. he estado sin dar señales de vida.

³⁹ La carta está escrita a mano y para facilitar la lectura y por otro lado guardar la intimidad de la persona se la deja aquí escrita a ordenador, sin adjuntarlo como Anexo.

Hoy la escribo, porque es cuando únicamente he sacado un poco de valor de la gran vergüenza que sufro por mi fracaso.

Quiero que sepa que por propia voluntad, me encuentro de nuevo en tratamiento y luchando por desposeerme definitivamente de ese gran mal que lleva atacándome y atacando a cuantos me rodean, durante tantos años; de este demonio activo que es la droga.

Me ingresé en urgencias del Hospital (...), hace ya casi 15 días que son los que llevo en él, y desde dónde la estoy escribiendo, porque Usted y las demás señoritas no han sido solamente unas buenas personas que trataron de ayudarme y sobre todo ayudar a mi niña, sino para mi han significado mucho más, en mi vida formaron y siempre formarán como si de miembros de mi familia se trataran.

Son muchísimos, quizás demasiadas las cosas que durante este año han ocurrido, no sólo por el número de hechos acontecidos, sino por la importancia de ellos mismos: ¡¡¡ PUDE TENERLO TODO, PERO LO DESPRECIE Y LO PERDÍ!!! Aunque ahora las cosas han dado un cambio de 180 grados.

(Se omite este trozo de la carta porque trata temas familiares nombrando a los familiares, etc.)

No quisiera tampoco aburrirla escribiéndola una conferencia en vez de una carta. Simplemente quiero agradecerlas tanto a Usted como a las señoritas todo el interés y amor que por mi niña sobre todo, y por mi han demostrado siempre, mientras convivimos juntas e incluso después de no estar allí.

Srta. Tere, yo se lo dije, y aunque ha sucedido más tarde de lo que esperaba o deseaba pero ha ocurrido: voy a rehabilitar mi vida definitivamente, junto a mi familia y a mi hija, porque todos los que alguna vez me ayudaron o creyeron en mi se lo merecen ya... He hablado hace 2 días con mi niña, se encuentra muy bien, y se la llevan de vacaciones pero después una vez que yo esté recuperada, que quiera Dios que sea pronto, voy a poder ir a verla y seguir luchando para que su vida transcurra junto a mí y junto al resto de toda mi familia. Como Dios manda y debería de haber sido siempre.

Es un consuelo absurdo, pero al fin al cabo un consuelo: "MÁS VALE TARDE QUE NUNCA". Así que cuando todo se encuentre bien, en su sitio, centrado y estabilizado, cuando Usted menos lo espere, apareceré llamando a ese timbre tan ensordecedor que es la campanilla de la puerta que tantas veces toqué, pero que en esta ocasión será lo más importante, porque pienso aparecer delante de la puerta, con mi hija cogida de mi mano, de la mano de una madre cómo Dios manda y cómo tantas veces Ustedes y tantas personas hemos deseado ver. Así que ya sabe, no se libran tan fácilmente de mí. Espero que cuando este día llegue, se sienta orgullosa de su obra, pues un pedazo de esa madre, ha sido creada también por ustedes, con su ejemplo, cariño y apoyo. Mientras ese día llegue espero alguna vez me escriba usted...

Espero que la residencia siga tan preciosa, y con ese aire de tranquilidad y cariño que en ella se respira. Sinceramente ha sido una de las experiencias más agradables que he vivido en mi vida. Ojala que podamos seguir manteniendo contacto y relaciones una vez que yo esté totalmente bien... (...)

*Dé recuerdos a todos de mi parte. ESCRIBAME.
Con Cariño".*

La carta fue escrita en mes de julio. Dos meses más tarde, murió. Estaba enferma de SIDA.

Si tenemos en cuenta la profesionalidad de la trabajadora social, creo que en este momento también debemos señalar que comenzamos a tener en cuenta la cultura de la organización, ya que en la carta queda reflejado el ambiente que hay en la residencia y el mismo detalle a tener en cuenta que la madre a lo largo de la carta utiliza la palabra “casa” refiriéndose a la residencia. Puedo decir que hasta la fecha de hoy, tanto las madres como los trabajadores decimos “casa” cuando pensamos o aludimos a la residencia. Es de tener en cuenta que podemos ser muy buenos profesionales y sentirnos orgullosos de nuestra profesión, siempre y cuando así nos perciban sobre todo las personas con las que trabajamos.

7. CONCLUSIONES.

Como punto de partida para realizar las conclusiones de este trabajo recordemos primero los objetivos que nos hemos propuesto al comenzar.

En primer lugar se trata de intentar **analizar la evolución de los soportes técnicos y de la profesionalidad en las intervenciones sociales**, basándose en los expedientes históricos guardados en el archivo de la Residencia Materno –Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada en los años desde 1942 a 2000.

De forma paralela, se pretende realizar **una reflexión personal desde la mirada profesional del trabajo social sobre fenómenos sociales como, visión de la mujer y su papel en la sociedad española y la maternidad en soledad en los años 1942 a 2000**, que nos pueden permitir una explicación de los hechos sociales y de intervención profesional que se ha llevado a cabo en este tiempo histórico.

No cabe duda que realizar este trabajo para mí personalmente ha supuesto involucrarme en una verdadera aventura. La idea inicial de abordarlo como un proyecto del trabajo fin de grado me ha superado por completo y se ha convertido en fuente de rica experiencia profesional y personal, ante todo.

Tuve que realizar una especie de itinerario interior, donde desde sentir pena, confusión, rabia,... llegué hasta la comprensión serena que me permitió aceptar que la historia nos tiene que servir para mucho más que para guardarla en unos cuantos archivadores, y sobre todo cuando hablamos de una historia que está compuesta por vidas concretas.

En definitiva, muchas veces mirando los expedientes pensaba que entre mis manos pasaban documentos que han hecho historia de España, que siendo yo extranjera he tenido el privilegio de conocerla en primera persona. Por eso, solo por tener esta experiencia dejo por bien empleadas todas las horas y todos los esfuerzos que tuve que realizar para llegar hasta este momento.

En principio tengo que superar la tentación de responder de forma rápida y sólo con las reflexiones que enseguida se vienen a la memoria.

De fondo tenemos que tener en cuenta estas tres dimensiones: momento histórico, naturaleza de la intervención y las características de la institución desde donde se actúa.

Teniendo en cuenta estos tres elementos podemos observar lo siguiente:

La existencia del Patronato de Protección a la Mujer ha marcado fuertemente la sociedad española durante su funcionamiento.

La fundación del Albergue de la Merced casi coincide con la creación del Patronato, y aunque colaborando estrechamente tienen diferentes roles en la sociedad. En las primeras páginas del trabajo, a modo de un pequeño resumen, he dejado constancia sobre los principios y metodología del Patronato.

En el Albergue, como bien señalan desde el mismo Patronato *“se emplean los suaves métodos de educación con las jóvenes”*, y solo fijándonos en las fichas que se recogen en estos primeros años vemos muy claro que el Albergue tenía algo novedoso en su funcionamiento aunque no ha podido liberarse de las influencias que impregnaban la sociedad española de esta época.

Muchas de las jóvenes llamaban a la puerta del Albergue solo para quedarse allí de paso, llegaban en una situación a veces más que lamentable y otras habían sido obligadas a venirse y quedarse, desde la Prisión de Ventas por mandato del Patronato. Unas y otras han dejado huella en el archivo donde de manera sorprendentemente profesional se ha recogido la información más esencial pero que perfectamente refleja la idea que se tenía sobre la mujer en estos años y como se afrontaba la pobreza femenina en aquella época.

Porque realmente, tal como hemos dejado constancia en el trabajo, en el Albergue no se realizaba ningún tipo de intervención social con las mujeres que llegan allí. No se sabía cómo hacerlo, se hacía buenamente lo que se podía.

Careciendo de todos los medios posibles, dedican no solo el tiempo sino el dinero para dejar fotografías en las fichas de casi todas las mujeres. Las fichas son impresas, numeradas y organizadas. Los ficheros – libretas igualmente están sistematizadas.

La forma y la información que se recoge en las fichas del Albergue de los años 1942 hasta 1950, me arriesgo a decir, es más profesional, más objetiva comparándola con la información que tenemos registrada en los expedientes de los años 1965 a 1975.

No cabe duda que existe una relación entre el ambiente social y la percepción de la persona con su problemática. En las fichas constantemente, desde los principios del Albergue hasta los años noventa, podemos vislumbrar que la problemática esencial que se resalta en las intervenciones con las mujeres es la moralidad o más bien su falta.

De forma casi automática y según los principios del Patronato la moralidad se equivale a la vida sexual de las personas y sobre todo ésta fuera del matrimonio.

La mujer se convierte en el objeto de constante vigilancia y se ejerce sobre ella un control en ocasiones fallido y en consecuencia estigmatizador. El papel principal y único de la mujer en la sociedad española era ser buena hija, esposa y madre. Todo lo que no se ceñía a este rol era detectado como desviación y por lo tanto necesitaba de una reeducación. De los expedientes podemos extraer numerosos casos que demuestran una realidad bien distinta a la que en principio parecía. Muchas jóvenes llegaban a ingresar al centro por ser menores de edad y no tener familiares o que estos se desentendían de ellas, otras porque han sido “*sorprendidas*” en un acto sospechoso y vinculado a la inmoralidad como por ejemplo ir al cine, o pasear sola por la calle por la noche etc. Es verdad que al Albergue muchas chicas llegan desde la Prisión de Ventas donde han estado cumpliendo condena por una serie de motivos como venta del tabaco, o otros productos, pasear con un chico sola, no obedecer a la autoridad, etc. aparentemente sin importancia, pero entonces marcadas con un ingreso penal.

En todo esto lo que sorprende, lo que irrita, lo que hace increíble es el hecho de que no se ahonde en los motivos del comportamiento o de la situación de las personas concretas, sino que por mero hecho de compartir alguna de las características que podrían indicar la “*situación sospechosa*” se internaba a las mujeres y con esto ya parecía solucionarse el problema, cuando en verdad, en tantas ocasiones lo agravaba. Muchas veces lo que necesitaban estas mujeres era solo un techo, comida y trabajo y sin embargo se les trataba como delincuentes por ser básicamente pobres y terminaban en la cárcel sin saber por qué y otras tantas veces juzgadas injustamente.

Queremos reconocerlo o no, pero en estas fichas se ve perfectamente como lo que se piensa en la sociedad, se refleja en la descripción de la persona en cuanto a su cultura, voluntad, religión y los sacramentos frecuentados, defectos notables, aptitudes o carácter etc. utilizando un lenguaje y vocabulario poco adecuado o al menos algo peyorativo. Además las personas que se encargan de recoger este tipo de información carecen de formación profesional para hacerlo y lo hacen en lo que les puede parecer, pero sin saber fundamentarlo o explicarlo.

El mero hecho de recoger a este tipo de información indica que se tenía un cierto derecho a preguntar por estas cosas o que se entendía que hacerlo es algo normal.

Por eso en los años 50 hasta 1972 aproximadamente en varias fichas tenemos recogida información por ejemplo sobre los sacramentos frecuentados, entre otros el sacramento de la reconciliación. Después de esta fecha a pesar que existe la pregunta en la ficha, porque se sigue utilizando el mismo modelo, este espacio se queda en blanco.

Un cambio importante en este aspecto lo percibimos en el año 1978 cuando de la dirección del centro y del archivo se hace cargo una trabajadora social. No se recoge la información relativa a las personas más que los datos de identificación personal y algún otro dato de interés, pero con ausencia de juicios personales.

En cuanto la evolución de los instrumentos profesionales del trabajo social a lo largo del estudio podemos observar esta evolución.

En principio solo se utiliza un tipo de ficha para recoger la información sobre la usuaria y se archivan de forma estricta diferentes documentos como notas, cartas, fotos, etc. que tenían que ver con la interesada.

Después en los años sesenta (1966) aproximadamente se utiliza con este mismo fin ficha impresa tamaño A4 donde se amplía alguna información sobre la usuaria en el apartado *Observaciones* y se intenta cada vez más dejar constancia no solamente de identidad de la persona sino una pequeña historia social recalando ante todo la trayectoria que llevó esa persona y que le condujo a terminar ingresada en el Albergue. En esta época aparecen los primeros documentos oficiales de coordinación sobre todo con el Patronato (*orden de ingreso obligatorio en el establecimiento*) guardado en pocas ocasiones. Sin embargo en estos años la coordinación más frecuente se lleva a cabo con el Centro “Ave Maria” en Salamanca donde acudían las mujeres embarazadas y una vez nacidos sus hijos se les mandaba al Albergue, entendiendo que en la capital tendrían mejores condiciones de búsqueda de empleo sobre todo.

Desde el año 1969 se comienza a utilizar la *Ficha Psicopedagógica* como documento fundamental donde se registra la información sobre cada usuaria que pasa por el centro. Esta ficha va estar vigente hasta cerca de los años noventa, aunque después del año 1985, la encontramos con menor frecuencia en los expedientes y además casi sin cumplimentar.

En los años setenta, en el archivo general se guardan los expedientes cada vez más complejos. Cambia la forma (ahora cada expediente comprende un sobre individual, cerrado) donde aparte de la ficha de la persona con sus datos generales

aparecen otros documentos relacionados con la salud (resultados de análisis de sangre, recetas médicas), cartas, primeros informes sociales de derivación, fotos etc. Además se incorpora un documento de coordinación interna con la Guardería Laboral Mama Juanita donde acuden todos los niños de la residencia. En este documento se registraban sobre todo los datos de desarrollo del niño. Aparecen los Certificados del Nacimiento de la madre, fotocopias de D.N.I. etc.

La incorporación de los documentos oficiales al expediente nos indica que la intervención se hace más compleja y se basa en la coordinación con diferentes organismos, asociaciones etc. y no como al principio que las mujeres llegaban de forma obligatoria al centro y si eran derivadas de un organismo oficial era desde el Patronato. Este mismo hecho de tener que coordinarse ya es un indicador muy importante de la evolución y crecimiento de la profesión del trabajo social. De hecho la herramienta principal, cada vez más perfeccionada, es el informe social firmado siempre por el profesional.

En el año 1978 podemos observar que cambia la persona que se ocupa del archivo de la residencia y lo apreciamos por la forma de cumplimentar la ficha psicopedagógica. Se dejan en muchos casos solo recogidos los datos de identificación y en algunos otros una pequeña reseña sobre la persona, pero cada vez menos. La información además de ser poca, no pretende hacer juicios o dejar por escrito nada que no sean hechos objetivos.

Igual en los años ochenta podemos percibir fácilmente los fenómenos sociales que acontecen, como fue la lacra de la droga y SIDA. Podemos ver que la problemática de las personas que se atienden en la residencia es cada vez más compleja y requiere de una atención especializada. Todos los expedientes donde se guarda la información sobre estos casos de drogodependencia y enfermedad del SIDA carecen de datos de identificación de la persona. Además al centro llegan primeras madres de origen extranjero. Como curiosidad la primera madre extranjera fue japonesa. En esta década muchas de las residentes aparte de trabajar en el taller de la residencia estudian o en algunos casos solamente se dedican al estudio. Siguen llegando las madres enviadas desde el Patronato de diferentes provincias de España, pero no se trata ya de un orden obligatorio de ingreso, sino de tramitación de ingreso.

En los años noventa tanto en la manera de recoger la información como en la trayectoria de varios expedientes podemos destacar la importancia que adquieren los menores en la intervención llevada en el centro.

En todos los expedientes se recoge la información referente al trato del menor y en algunos expedientes se puede comprobar la coordinación con la Comunidad de Madrid tramitando la tutela por caso de abandono o malos tratos. Los menores en los años cuarenta eran totalmente ignorados en cuanto la información que se recogía en las fichas. A lo largo del tiempo a veces se recogía la información sobre ellos, pero es en los años noventa cuando se empieza a realizar un seguimiento de igual importancia que el llevado a cabo con las madres.

Lo que resulta obvio es que con la formación de los profesionales han evolucionado los instrumentos de la profesión y la manera de intervención con las personas. Igualmente, la percepción de la mujer como tal y de su maternidad en diferentes circunstancias está evolucionando según las diferentes décadas.

Desde principios de los años cuarenta hasta los años noventa, ser madre soltera o sola, era sinónimo de ser estigmatizada y señalada en la sociedad por ser tal. De hecho en muchas de las fichas podemos encontrarnos con los casos de las mujeres que fueron rechazadas por sus familias y consideradas como su deshonor, como alguien a quien hay que ocultarlo, separarlo, marcarlo. En la misma sociedad las madres solas han tenido que pasar muchas más dificultades por ejemplo en cuanto a la búsqueda del trabajo no solamente en cuanto la conciliación de la vida laboral con la familiar, como actualmente sucede, sino como alguien mermado en su valor, inferior, estigmatizado, rechazado y fracasado. Ser madre soltera en aquella época fue más que heroico. Sin embargo toda la culpa siempre se cargaba a la mujer, como si el padre del niño no tuviese nada que ver con ello.

Este afán que se puede percibir en las fichas de separar la chica del hombre y hacerle recapacitar era como un interés de protegerla de cargar con otro posible embarazo, etc. Es cierto que llama atención que las personas que se dedican a atender a estas madres lo único que pueden intentar es justificar "*la caída*" con un carácter débil de la joven o porque se trataba de un engaño escandaloso, pero en una y otra ocasión no quita que la mujer deba cargar con las responsabilidades y no pocos juicios sobre su conducta. Poco a poco esta visión cambia, y a partir del año 2000 con la presencia de

muchas madres extranjeras la monoparentalidad es percibida como algo cultural más que moral o social. Y de esta manera se enfoca la intervención con ellas, sin buscar más motivos que estos. Según avanzan las leyes en España y el número de los inmigrantes, podemos captar casos de una monoparentalidad interesada sobre todo en cuanto el trámite de la documentación y legalización de la estancia en España. Estos casos no son muchos pero si suficientes como para que merezcan ser mencionados en este trabajo.

En la época de los años ochenta se inicia la intervención enfocada a la reinserción de la mujer y búsqueda de su autonomía en cuanto la educación y crianza del niño. Se ofrece a la madre una estancia en el centro casi hasta que el niño cumpla los seis años y además procurando y fomentando en ella el hábito de ahorro como pasaporte para un futuro más independiente. En varias fichas vemos que las mujeres compran sus propios pisos, que consiguen terminar los estudios o un trabajo estable.

Ya no se observa esta preocupación casi obsesiva de separar, de controlar la relación que tiene la mujer con el padre de su hijo, ahora el hincapié se pone en que aprenda a gestionarse, a enfrentarse de manera eficaz con la dura realidad de ser madre soltera.

Al terminar estas pequeñas conclusiones podemos confirmar que no solamente han evolucionado en la historia los instrumentos y soportes técnicos de trabajo social sino sobre todo (y destacaría esto, en mi opinión) la manera de utilizarlos por los profesionales.

Bosquejando en este archivo a través de varias décadas sin darnos cuenta hemos asistido al mismo nacimiento del trabajo social. Como poco a poco *lo que se fue haciendo con buena voluntad y desde una buena voluntad* se profesionalizó y se llamó trabajo social. Han evolucionado los instrumentos, los procedimientos...etc. ha avanzado la sociedad en su percepción de las personas y sus problemas y sin embargo si algo puede cambiar es porque cambiamos nosotros.

“Así, la historia es la única posibilidad para toda ciencia social de captar la realidad en su movimiento.” (Sandoval, A. 2001:93)

8. BIBLIOGRAFÍA:

1. Ander – Egg, E. (1987). *Investigación y diagnóstico para el trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.
2. Barros, G. (1960). *El Informe Social*. Buenos Aires: Humanitas.
3. Colom Masfret, D. (2005). *Libro verde del trabajo social. Instrumentos de documentación técnica*. Madrid: Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
4. ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL. (1990). *Manual de Técnicas utilizadas en Trabajo Social*. Donostia- San Sebastián: Publicaciones de la Escuela de Trabajo Social.
5. Fernández García, T. (coord.) *Trabajo social con casos*. (2005). Madrid: Alianza Editorial.
6. Fernández García, T. y Ponce, L. (2012). *Trabajo social individualizado. Metodología de intervención*. Madrid: Ediciones Académicas.
7. Patronato de Protección a la Mujer. *Memoria Correspondiente al año 1942. Informe sobre la moralidad Pública en España*. (1943). Madrid: Edición reservada, destinada exclusivamente a las Autoridades.
8. Pérez Rivera, L. (2000). *La documentación específica en trabajo social: la historia, la ficha y el informe social*. Madrid: Cuadernos de Trabajo Social. 13,75 -90
9. Pujadas Muñoz, J. (1992) *Cuadernos Metodológicos. El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: CIS.
10. Sandoval Ávila, A. (2001). *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social*. Buenos Aires: Ediciones Espacio
11. Sánchez Urios, A. (2006). *Trabajo social microsocia: intervención con individuos y familias*. Murcia: Diego Marín.

9. ANEXOS:

1. Anexo nº1. *Fichero – libreta, del primer Registro de los expedientes del Albergue de la Merced. Año 1942.*
2. Anexo nº2. *Ficha utilizada en el Albergue de la Merced. Año 1942.*
3. Anexo nº3. *Ficha utilizada en el Albergue de la Merced para las mujeres procedentes desde el Patronato Central de Redención de Penas. Año 1942.*
4. Anexo nº4. *Ficha sin título. Utilizada desde el año 1966 hasta 1972.*
5. Anexo nº5. *Informe Social redactado desde el Patronato de Protección a la Mujer. Año 1973.*
6. Anexo nº6. *Informe social enviado desde un hospital. Año 1979.*
7. Anexo nº7. *Historial. Informe social enviado desde el Patronato. Año 1968.*
8. Anexo nº8. *Carta solicitud al Patronato sobre internamiento de la hija firmada por el padre. Año 1973.*
9. Anexo nº9. *Denuncia recogida en la Policía hecha por el padre pidiendo el internamiento de su hija. Año 1973.*
10. Anexo nº10. *Hoja de derivación desde el Patronato. Año 1976.*
11. Anexo nº11. *Ficha Psicopedagógica.*
12. Anexo nº12. *Informe social de CARITAS. Año 1979.*
13. Anexo nº13. *Derivación realizada desde el Patronato. Valencia 1980.*
14. Anexo nº14. *Informe. Clínica de Orientación Personal y Familiar. COPF. Valencia. Año 1980.*
15. Anexo nº15. *Comunicación de alta de los usuarios en el Centro. “ANEXO 1”.*
Documento de coordinación con la Comunidad de Madrid.
16. Anexo nº16. *Comunicación de baja de los usuarios en el Centro.*
“ANEXO 3”. Documento de coordinación con la Comunidad de Madrid.
17. Anexo nº17. *Guía para realizar los informes de seguimiento de la mujer.*
“ANEXO 5”
18. Anexo nº18. *Ficha corta. 1981.*
19. Anexo nº19. *Informe de entrevista elaborado desde el Patronato. Año 1984.*
20. Anexo nº20. *Hoja de derivación desde la Comunidad de Madrid. Año 1985.*
Fin del Patronato.
21. Anexo nº21. *Orden de tutela. Año 1986.*
22. Anexo nº22. *Ficha con la información sobre los niños. Año 1985.*

Nombre *[redacted]*
 Edad 16 años Estado soltera
 Naturaleza Madrid
 Padres
 Domicilio
 Profesión *[redacted]*
 Escolaridad
 Cultura Religiosa
 Aptitudes
 Carácter

Fecha de ingreso *[redacted]* - *[redacted]* - 1942 2 *[redacted]* - *[redacted]* - 1944
 " " salida *[redacted]* - *[redacted]* - 1943

Observaciones: *No se trae Partición del Campo de Mendicidad
 he estado dos meses.*

[Handwritten notes on the right margin: 2, 3, 4, 5, 6, etc.]



ANEXO NR° 1.

Fichero - libreta del primer Registro de los expedientes del Albergue de la Merced. Año 1942.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

Albergue de la Merced

Apellidos y Nombre

Edad Estado Naturaleza

Padre Madre

Hermanos

Procedencia

Tiempo de condena

Cultura

Profesión o aptitudes

Fecha de ingreso

» » salida

Domicilio

Observaciones

.....

.....

ANEXO NR° 2.

Ficha utilizada en el Albergue de la Merced. Año 1942.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

3 137

Patronato Central de Redención de Penas

ALBERGUE DE NTRA. SRA. DE LA MERCED

Apellidos y nombre:

Edad: .. Estado: Naturaleza:

Procedencia:

Domicilio:

Tiempo de condena:

Cultura:

Profesión o aptitudes:

Fecha de ingreso en el Albergue:

Fecha de salida:

Observaciones:

ANEXO NR° 3.

Ficha utilizada en el Albergue de la Merced para las mujeres procedentes del Patronato Central de Redención de Penas. Año 1942.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

Nombre.....

Edad..... Estado.....

Nació el..... en.....

Hija..... de.....

Domicilio propio.....

Domicilio de los padres.....

Hermanos.....

Ingresó.....

Causa de ingreso.....

Salida.....

Destino.....

Religión..... Profesión.....

Cultura general.....

Centros a que asistió

B.

C.

1.ª Com.

M.

Sacramentos recibidos ...

Religiosidad.....

Moralidad.....

Comportamiento.....

Inteligencia.....

Voluntad.....

Aptitudes.....

Defectos.....

Medios familiar y social.....

OBSERVACIONES: Tiene la ley de Virgen y esta la determinación porque es Coslada, dice el manuscrito que daba mala vida y se con el por su vida

ANEXO NR° 4.

Ficha sin título. Utilizada desde el año 1966 hasta 1972.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.



PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

JUNTA PROVINCIAL DE MADRID

CENTRO DE OBSERVACION Y CLASIFICACION

FICHA SOCIAL

Apellidos: _____ Nombre: _____
 Nacida el: _____ Lugar: **Madrid,**
 Nombre de los Padres: _____
 Domicilio: _____ **MADRID.**
 Procedencia: **Junta Provincial.**
 Motivo: **Peligro moral grave.**

FECHA	INFORME
1973.	<p>Ingresa en este Centro a petición de sus padres, aunque después se arrepintieron y quisieron retirar la petición. Actualmente están de acuerdo con lo que decida el Patronato sobre ella.</p> <p><u>ENTREVISTA:</u> En ella se puede apreciar lo siguiente: Se trata de una joven de aspecto muy moderno, físicamente muy mona, de buena figura también y con una "dulzura" de carácter que se ve esconde falsedad... cuando se le habla claro, reacciona con soberbia, aunque es lista y procura dominarse. A su madre la trata de cualquier manera y dice que no la quiere volver a ver... por tener ella la culpa de lo que le sucede... en vez de dar gracias de que hasta ahora la han perdonado y mimado demasiado. Respecto a los diferentes puntos, manifiesta lo siguiente:</p> <p><u>FAMILIA:</u> ... Padre y madre, los dos buenas personas, pero el padre con muy "mal carácter" y, la madre con "poco carácter". Actualmente viven separados, pero amistosamente, ya que no tienen la separación legal. La madre se mantiene en la separación, aunque para el asunto de los hijos, tomar decisiones, etc. se ven algunas veces. El padre conserva la patria potestad. Parece ser que el padre está enfermo de los nervios y no se trata. Es [] y muy trabajador, según la propia mujer, y, a los hijos los quiere.</p> <p>Son [] hijas, de las cuales [] es la menor. La mayor está de Secretaria y la otra en [] de [] trabaja en una Compañía de Publicidad, [], colocada por los señores de [] donde la madre se encuentra trabajando para cuidar niños.</p> <p><u>INSTRUCCION:</u> Ha hecho hasta 4º de Bachiller y después Secretariado, colocándose enseguida. Sabe bien la Taquí-mecanografía.</p> <p><u>TRABAJO:</u> Antes de tener a su niño también trabajaba de Secretaria, lo mismo que actualmente. No ha trabajado en nada más.</p> <p><u>RELIGION:</u> Según manifiesta es una familia normal en este aspecto. Ha estado a interesarse por su asunto un Padre Jesuita que los conoce por pertenecer a su parroquia ésta familia y habla bien de la madre y las otras hermanas, tal vez ésta <u>no sea como las demás...</u> ni en éste ni en otros aspectos.</p>

ble o por lo menos encuentra muy natural lo que ha estado haciendo de ir a la cafetería con frecuencia a "tomar una copa" con un hombre casado... y que es la llame continuamente a la oficina... habiendo sido causa de una amonestación seria por parte del Jefe de Personal... Además hay sospechas serias de que la cosa puede haber llegado a más...

AMPLIACION DE LOS HECHOS:

En la Junta Provincial, constan antecedentes ya de ésta menor cuando hace poco más de un año, fue a _____ para dar a luz un niño que tiene de un año y días.

Este niño lo tuvo de un novio que tenía hacia dos años, era un _____ años, de buena familia, del cual no sabía ni los apellidos... Este después no quiso saber nada de nada... La madre de ella, cuando el niño tenía ya 3 meses, se lo llevó a casa del padre y la mamá de él le dijo que su hijo no estaba en condiciones de poder hacerse cargo de esa situación... que si necesitaba algo el niño... se lo daría...pero nada más. Ella dice que no ha vuelto a saber nada de él desde entonces.

Actualmente tenía a su hijito en una Guardería, en la Zona Residencial "_____", por la que paga 3.000 pts. al mes, y le llevan y le traen a su casa en el coche de la Guardería. Es de la única manera que pueden ir a trabajar los dos los de la familia y el niño estaba atendido. Pero, al haberse quedado ella sin su trabajo, como ya le ha comunicado el Jefe de Personal a la madre de _____, la familia no puede hacerse cargo de todos estos gastos y por otra parte quieren que ella se haga cargo de su hijo como su madre que es... Cosa que hasta ahora no había notado mucho por tanta ayuda como le han prestado en su casa pero según han acordado los padres, actualmente no están dispuestos a dejar que vuelva a las andadas...tanto si es verdad que está ahora "enredada" con su antiguo compañero de trabajo _____, casado, etc. como si es con otro soltero o lo que sea...Ya que la madre tiene la sospecha de que incluso pueda tener alguna enfermedad "especifica"... ya que según le ha dicho su hija tenía algunos síntomas por los cuales se había mandado hacer unos Análisis... que, cierto le ha mandado recoger a su madre para presentarlos en el Servicio Médico de este Centro. Análisis que darán la pauta a muchas cosas sobre su conducta por lo tanto a los remedios que hay que poner a ella.

Por lo pronto los padres, de común acuerdo, han prestado su consentimiento para que se haga lo que disponga el Patronato, estando conformes con que se la lleve con su hijo a la "Obra Social Ascensión Sanchez", de Coslada, queriendo que se le diga a su hija, que es como castigo por haber dejado tan incócientemente perder su trabajo dando lugar a que tengan que hablar mal de ella. Para que tenga en adelante más conciencia de que "es madre..." y tiene la responsabilidad de su hijo... y para quitarla de momento del ambiente en que se desenvolvía últimamente y encuentre de nuevo otro trabajo...

PROPUESTA:

Aunque ella dice que no volverá a querer saber nada de su familia se la llevan a un Colegio... A mi entender creo que de momento debería ir con su hijo a la "Obra Social Ascensión Sanchez", de Coslada, ya que a _____ no quiere la madre por algunas amistades que tiene allí...

Esto le va a costar mucho...por todos los estilos, ya que ella nunca ha luchado con el hijo...y por otras cosas... de ambiente, etc. pero, mientras, se le buscará otro trabajo y entonces podrá pasar otra vez a su casa, pero, la madre quiere que esté por lo menos hasta que pase el verano, para que no intente marcharse de veraneo por ahí...

Madrid, de _____ de 1973
LA VISITADORA SOCIAL.

ANEXO NR° 5.

Informe Social redactado desde el Patronato de Protección a la Mujer. Año 1973.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

ESTADOSoltera
 EDAD(Fecha Nac.)
 PROFESIONLimpiadora
 DOMICILIO FAMILIA.....'

..... acude al Hogar Infantil por pri-
 mere vez en el 5º mes de gestación. Solicita asistencia
 médica, ya que no tiene ningún seguro de enfermedad.
 Posteriormente ingresa por problema
 económico de su familia.

..... es la mayor de hermanos.
 Su padre, alcohólico, la violó cuando ella tenía 13 años.
 Por este motivo sus padres se separaron. La madre empezó
 a trabajar como y los hijos del matrimonio
 ingresaron en diferentes colegios.

..... estuvo ingresada en un Colegio de
 pendiente de Protección a la Mujer de los a los año.
 Posteriormente se marchó a Alemania, donde estuvo cuatro
 años. Allí conoció a un chico que quería casarse con ella,
 pero no quiso pues, dice, le da mucho miedo el ma-
 trimonio. Hace un año aproximadamente, y ya en España, vol-
 vió a encontrar a este chico. Tuvo relaciones sexuales con
 él. Dice que quiso tenerlas para quedar embarazada. Siempre
 deseo tener un hijo. A él no le dijo nada de su embarazo
 y no lo volvió a ver.

Durante este tiempo hasta la actualidad,
 no dejó de tener relaciones con su madre y hermanos. De
 su padre no quiere saber nada. Su familia reaccionó bien
 al conocer su situación, dándole apoyo moral, que es el
 único que están en condiciones de darle.

Por lo que se observó, en el tiempo que estu-
 vó ingresada en el H.I., es de nivel intelectual nor-
 mal. Es introversa. Muy introversa, tal vez como co se
 cuencia de su infancia y adolescencia, no muy felices. Es
 de trato correcto y agradable. Muy responsable respecto
 a su hija. No tuvo problemas de convivencia con este resto
 de las compañeras.

Le gustaría ir a una Residencia donde pudie-
 rá seguir con su hija y obtener algunos ingresos. Con su
 familia no puede ir, ya que en el pueblo no hay guarderías
 y su madre y sus hermanos trabajan?

Dió a luz el día de

..... -79

Fmdo.:

ANEXO NRº 6.

Informe social enviado desde un hospital. Año 1979.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en
 Coslada, Madrid.



MINISTERIO DE JUSTICIA
PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER
 JUNTA PROVINCIAL
 MADRID

Año 1968

Expediente n.º

Internada en

Albergue Merced.-

FILIACION

Apellidos	Profesión u oficio doméstica
Nombre	Hija de
Apodo	y de
Edad	Naturaleza
Estado S.	Calificación

HISTORIAL (antecedentes y motivos)

Instrucción: Primera enseñanza- Estuvo interna en Rta. Agustinas de Monteagudo.

Padres: de su hermana en

Trabajo y actividades: Ha trabajado de domestica aqui en Madrid durante cuatro años.-

Su vida de relación y amistades: Tubo un novio con el que a los cinco meses de relaciones, se hicieron estas intimas, desapareciendo el muchacho. Le gusta el baile y tenia amigas poco recomendables. Ingresó en donde dió a luz un niño.

Síntesis de hecho: La hermana casada solicitó fuera acogida, dada la indigencia de la familia y el temor de que se fugase.

Madrid, - de

ANEXO NRº 7.

Historial. Informe social enviado desde el Patronato. Año 1968.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

nacido en
mayor de edad casado con domicilio _____
, piso primero derecha.

Manifiesta que tiene una hija de 20 años llamada
la cual el día de _____ de 1.972 dió a luz un niño sin
padre reconocido, por ello a petición de los padres es trasladada con su hi-
jo a la Institución de _____ perteneciente al Patronato de Protección a la Mujer.

Por enfermedad de la madre de esta joven es reclamada por
sus padres para que regrese con su hijo al hogar paterno, donde permanece
protegida y ayudada por los mismos.

Habiendo observado el mal proceder de mi hija por sostener
relaciones con un individuo casado, llegando a faltar al trabajo y regre-
sando a casa acompañada por este hombre a las doce de la noche.

Viendo que de nada sirve los consejos y reprensiones que
le hacemos, en el día de ayer hice una comparecencia en la Comisaría de Po-
licía de esta Ciudad manifestando mi determinación de que esta hija sea
llevada a un Establecimiento con su hijo donde pueda llevar una vida
ordenada y apartada de este mal ambiente en que se encuentra.

Por esta grave causa solicito de la Junta del Patronato de
Protección a la Mujer que mi hija _____ y su hijo sean trasladado a un
Centro de Internamiento hasta que crean oportuno y vean que pueda desen-
volverse en la vida como una joven normal.

23 de _____ de 1.973

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DEL PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

ANEXO NR° 8.

Carta solicitud al Patronato sobre internamiento de la hija firmada por el padre. Año 1973.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en
Coslada, Madrid.



Dirección General de Seguridad
COMISARIA
 DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA

COMPARECENCIA. - En _____ y en su Comisaría del
 Cuerpo General de Policía, siendo las once treinta

P.S. n.º 4.16.

horas del día _____ de _____ de mil novecientos
 setenta y tres _____ ante el Señor Inspector de guardia en la
 misma Don _____ del



[Firma manuscrita]

Don _____

Habilitado Secretario para la práctica de las presentes
 diligencias comparece _____

_____ nacido en _____ el _____ de _____
 hijo de _____ y _____, casado,
 obrero, con domicilio en _____ a calle
 Bloque _____ piso _____, con Documento Nacional
 de Identidad número _____ expedido en _____ el _____
 de _____ de _____ y _____, y MANIFIESTA:

Que tiene una hija llamada _____
 nacida en _____ el _____ de _____ de _____
 _____, hija de _____ y _____, soltera, sus
 labores, la que hace unos dos años tuvo un hijo de soltera
 motivo por el cual pidió su ingreso en un Colegio del Patronato de Protección a la Mujer, donde la chica estuvo unos
 siete meses, de donde la sacaron por encontrarse su esposa
 enferma, y la colocaron en un bar de esta ciudad como ayuda
 ante de cocina. Que desde hace algún tiempo han notado que
 la chica frecuenta la compañía de un hombre casado, y para
 evitar vuelva a las andadas es por lo que desea vuelva
 a ser ingresada en un establecimiento adecuado que cuide
 por su regeneración ya que ellos no pueden controlarla....

Que no tiene más que decir y una vez que leyó por sí esta
 su declaración la encuentra conforme con lo, por él manifiesto,
 por lo que la firma en unión del Inspector de Guardia que CERTIFICA.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

(DILIGENCIA DE TERMINACION). En este estado las presentes diligencias y no considerando otras de carácter urgente que practicas se remiten las instruidas a la Junta Local del Patronato de Protección a la Mujer. Conste y Certifico.



MINISTERIO DE JUSTICIA

PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER

Junta Provincial de Madrid

Sección Inter

Exp. N.º
Año 1976

Habiendo acordado esta Junta Provincial, en virtud de las facultades que la legislación vigente le concede, el internamiento de la joven

natural de
en la sección expresada al margen, de ese Establecimiento de su digna Dirección ruego a V. R. se sirva admitirla como acogida de esta Junta Provincial, significándole que, por hallarse bajo la protección de la misma, no podrá ser entregada a persona alguna, ni aún visitada, sin autorización expresa de esta Junta.

Lo que participo a V. R. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. R. muchos años.

Madrid de de 19..76

Sección del establecimiento



Rvda. Madre Superiora de

ANEXO NR° 10.

Hoja de derivación desde el Patronato. Año 1979.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

FICHA PSICOPEDAGOGICA

.....
Apellido 1.º Apellido 2.º Nombre

Nacida en Provincia Estado

Fecha/...../..... Profesión

Padre Nació...../...../..... Profesión

Madre Nació...../...../..... Profesión

Causas del ingreso

N.º de hermanos Edad Profesión

..... » »

..... » »

..... » »

..... » »

~~Puesto que ocupa en los hermanos y en las hermanas~~

ANTECEDENTES FAMILIARES: a) penales

b) psicopatológicos

c) clínicos

d) Ambiente familiar y social

ANTECEDENTES FAMILIARES

Religión Cultura religiosa

Practica? Moralidad Sacramentos recibidos B

C I.º Comunión Matrimonio

Cultura Cl. Centros a que asistió

Aptitudes

Bio-tipos según Kretschmer

Le-Senne

Voluntad

Defectos notables

Relación con los padres

Conportamiento

Salida/...../..... Causas

ANEXO NRº 11.

Ficha Psicopedagógica.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.



CARITAS MADRID - ALCALA

VICARIA - NORTE

Santa Hortensia, 1
Teléfono 416 63 18
MADRID - 2

INFORME SOCIAL

de años de edad es soltera y
tiene una hija de 2 años.

En el mes de se presentó en esta permanencia para que le ayudásemos a solucionar su problema, se encontraba embarazada y había tomado la determinación de dar el niño en adopción. En la residencia donde vivía en el momento que se enterasen de su estado no podría seguir, ya que no admiten gestantes.

Buscamos alojamiento para la madre y la niña hasta que naciese su otro hijo, pero no es posible volver al mismo sitio después del parto, ya que no sabe nadie su intención respecto al niño.

Por las conversaciones mantenidas con pudimos saber que su madre falleció cuando ella nació, ha pasado su infancia en centros benéficos y su padre nunca se ha ocupado de ella; tiene otros hermanos con los cuales ha mantenido muy poco contacto y en la actualidad no mantiene con ellos ninguna relación.

Ha vivido algún tiempo con un señor quien al parecer es el padre de los niños. Cuando hace unos meses él le manifestó que no tenía intención de casarse, ella se planteó el problema de marcharse a vivir sola con su hija a la cual su padre ni siquiera ha reconocido; en ese momento aún no sabía que se encontraba embarazada.

no tiene profesión y la última temporada ha trabajado como empleada de servicio doméstico.

Madrid de de 1979



Fdo.

Asistente Social

ANEXO NR° 12.

Informe Social de CARITAS. Año 1979.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.



MINISTERIO DE JUSTICIA

Patronato de Protección a la Mujer

JUNTA PROVINCIAL

de

VALENCIA-3

R.S. núm. Adjunto me complace remitirle informe perteneciente a de la Clínica de Orientación Personal y Familiar, donde se le hizo el estudio.

Rogamos que periódicamente nos informen del comportamiento y situación de la referida menor que quedó internada en ese Establecimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Valencia, de de 1.980

EL SECRETARIO AJTAL.



...la. Directora del Centro "Ascensión Sanchez".- ENSLADA (Madrid)

ANEXO NR° 13.

Derivación realizada desde el Patronato. Valencia, 1980.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

C O P F

CLINICA DE ORIENTACION
PERSONAL Y FAMILIAR

Historiador Diago, 11 - 3.^a

Teléfono 326 55 25

VALENCIA - 8

Horas convenidas

INFORME perteneciente a : F ()
Fecha de nacimiento :
Fecha de consulta : - - -
Motivo de la consulta : " Orientación "
Expte. nº

Durante los días y de de 1980 se le aplicaron a ()
siguientes pruebas:

- Otis A
- C.E.P.
- Grieger
- H.T.P.
- Familia
- Rorschach

De los resultados obtenidos a través de la exploración, así como de las sucesivas entrevistas mantenidas con la madre de () y con ella misma, resumimos la siguiente información acerca de su personalidad, si bien la exploración se vió dificultada por lo avanzado de su estado de gestación y la tensión existente en las relaciones familiares en ese momento.

El análisis de las pruebas aplicadas pone de manifiesto que () se encuentra intelectualmente poco dotada, con cierta estereotipia del pensamiento y trastornos en la capacidad de concentración. Sin embargo, presenta capacidad de adaptación al mundo, con un control aceptable de la realidad. Se halla poco desarrollada culturalmente.

Se trata de una persona preferentemente dominada por sus emociones e inestable en sus sentimientos, lo que le dá una indecisión en el obrar por la existen-

cia de conflictos internos entre sus diferentes intereses. Muy propensa a la sugestibilidad.

Su afectividad es lábil, y la existencia de experiencias afectivas de signo negativo le generan ambivalencias en este sentido. Un cierto vacío afectivo le crea necesidad de "derramarse fuera", por lo que sus relaciones sociales son mas extensivas que intensivas.

Su actividad está dirigida, sobre todo, por las necesidades orgánicas, con un destacado espíritu práctico.

Su extraversion la dirige a apoyarse sobre el mundo exterior, y su conducta presenta rasgos de versatilidad e inconstancia. En este sentido, una excesiva ligereza al decidir y demasiada confianza en sí misma pueden llevarla a obrar sin excesivo sentido de la responsabilidad.

Posee interés por las determinaciones, sobre todo de carácter objetivo, en detrimento del pensamiento especulativo y sistemático, con más interés por las apariencias que por los grandes principios.

Posee un genio con rasgos violentos, que puede llegar a manifestarse en conductas agresivas, sobre todo, por su tendencia a interpretar tendenciosamente la realidad con obsesión e intolerancia derivadas de la exaltación de los valores y personalidad propios.

Su personalidad muestra cierta disgregación, así como propensión a las distimias depresivas.

Esporádicamente, pueden aparecer cavilaciones hipocóndricas.

En gran medida, todos estos rasgos aparecen referidos a las relaciones familiares de M^{ra} Rosario, que vivencia negativamente y que aparecen alteradas y ambivalentes, tanto con el elemento paterno como materno. Aparece así en ella una negación del contacto familiar, así como una inseguridad y necesidad de una base firme sobre la que apoyarse.

Su escasa capacidad para controlar estas experiencias y situaciones han provocado la existencia de una ansiedad referida no sólo al ámbito familiar, sino también respecto a la figura masculina, y que en este caso ha generado fijaciones a la misma.

Sus riesgos caracteriales principales son el egoísmo y el decrecimiento de los intereses superiores y trascendentes.

Por sus resultantes caracteriológicas, se trata de una persona en la que las circunstancias y calidad de las relaciones pueden inclinarla hacia actitudes vitales diferenciadas, tanto en sentido positivo como negativo.

JUICIO DIAGNOSTICO

presenta una psiconeurosis.

ORIENTACIONES

- Llevar a cabo un tratamiento adecuado:
 - a) Psicoterapia individual y de grupo
 - b) Psicoterapia familiar, ya que las relaciones están alteradas y distorsionadas por valores encontrados y actitudes rígidas
 - c) Tratamiento farmacológico para reducir la ansiedad, tolerar la psicoterapia y no recurrir a las drogas
- Situarla en un ambiente estable donde le proporcionen no sólo los tratamientos adecuados, sino que cubra el vacío afectivo que siente y que en algunos momentos la llevó a la desesperación, así como en el que se atiende y potencia el reforzamiento de los valores
- Proporcionarle una ocupación profesional

Fdo. ()
Médico
Coleg. nº .

Valencia, da de 1980
Fdo. de la
Psicólogo
Coleg.

ANEXO NR° 14.

Informe. Clínica de Orientación Personal y Familiar. COPF. Valencia. Año 1980.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

RESIDENCIA " ASCENSION SANCHEZ "



Ruego a Vd., se sirva dar de ALTA en ese Centro a
 Dña ..
 cuya información complementaria se especifica a con-
 tinuación, a partir del día... de.....

Madrid de de

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.:

INFORMACION COMPLEMENTARIA

NOMBRE Y APELLIDOS.

D.N.I.

FECHA DE NACIMIENTO . . . de . . . de (. . .)

Nº DE HIJOS . . . y . . . de . . .

EDADES . . . 2 años y 6 meses

SERVICIO DE FAMILIA, MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD MARGINADA.

ANEXO NRº 15.

Comunicación de alta de los usuarios en el Centro. "ANEXO 1". Documento de coordinación con la Comunidad de Madrid.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

ANEXO 3

CENTRO.....OBRA SOCIAL.."ASCENSION SANCHEZ".... (RESIDENCIA)

En el día de hoy ha sido baja en este Centro,

Dña..... A..... E.1.....

de.....años de edad, natural de.....

Madrid

de

de 1.9

Fdo.....

SERVICIO DE FAMILIA, MUJER, INFANCIA Y JUVENTUD MARGINADA
O'Donnell, 52. Teléf. 409.09.43. 28009 Madrid

ANEXO NR° 16.

Comunicación de baja de los usuarios en el Centro. "ANEXO I". Documento de coordinación con la Comunidad de Madrid.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.



A N E X O . 2

GUÍA PARA REALIZAR LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA MUJER .-

1.- DATOS DE IDENTIFICACION.

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRE
- 1.2 DOMILIO DEL CENTRO EN EL QUE RESIDE

2.- DATOS FAMILIARES.-

2.1 Relación con los padres:

- Recibe visitas? Periodicidad
- Realiza salidas con ellos? dónde?
- Mantiene contacto telefónico o a través del correo?
- Acude al domicilio familiar los fines de semana? --
- Acude al domicilio familiar en vacaciones?

2.2 Relación con otros familiares (Especificar quienes)

- Recibe visitas? periodicidad
- Realiza salidas con ellos? dónde ?
- Mantiene contacto telefónico o a través del correo?
- Acude al domicilio de estos familiares los fines de semana?
- Acude al domicilio de estos familiares en vacaciones?

2.3 Relación de pareja.

- Recibe: visitas? periodicidad
- Realiza salidas? periodicidad
- Mantiene: contacto telefónico o a través de correo?

2.4 Relación con el hijo ó hijos.

- Atención
- Cuidados.



.....
4.- SITUACION ACTUAL .-

- 4.1 Nivel de estudios. Incorporación a algún programa escolar. Rendimiento
- 4.2 Trabajo. Ingresos mensuales. **Es muy poco estable en los trabajos.**
- 4.3 Cobertura Sanitaria. **Estan en la S.S. con sus padres.**
- 4.4 Recibe algún tipo de tratamiento: psicológico, psiquiátrico, desintoxicación de drogas, alcohol?
¿Dónde?
- 4.5 Capacidad para desenvolverse fuera de la Institución.
- 5.- OPINION DEL RESPONSABLE O TUTOR . **Ultimamente pasa tiempo con la familia, ahora mismo esta cuidando a un hermano.**

FECHA DEL INFORME

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANEXO NR° 17.

Guía para realizar los informes de seguimiento de la mujer. "ANEXO 5"

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

en MADRID

en MADRID

Padre, Madre, Hermanos, etc. Siempre ha tenido problemas serios con su familia, por lo que no puede contar con ningún tipo de ayuda. El nacimiento de la niña agravó aun más el conflicto familiar.

Trabaja eventualmente en una Editorial, y aun no tiene seguros sociales. Cursa estudios en la Universidad.

Con su sueldo hace frente a sus pequeños gastos y ha comenzado a ahorrar para adquirir un apartamento.

La niña acude a la GUARDERIA anexa al Centro.

ANEXO NR° 18.

Ficha corta. Año 1981.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.



MINISTERIO DE JUSTICIA
PATRONATO DE PROTECCION A LA MUJER
JUNTA NACIONAL
c/ PASTOR, 2 - TELÉF. 254 99 04
MADRID-3

DATOS BASICOS:

Nació)
el día)
Padres:)

INFORME DE LA ENTREVISTA:

FECHA: .-de . de 1984

CAUSA: Se encuentra 8º mes. Espera dar a luz para últimos del actual

NIVEL DE INSTRUCCION: Graduado escolar. Auxiliar Administrativo.

EXPERIENCIA LABORAL:

Ha trabajado como recepcionista en venta de pisos. En oficinas - de forma temporal. Como Srta. para atención de niños. Últimamente unos meses en oficina particular.

Se ha presentado en la última convocatoria de oposiciones del - Ministerio de Justicia como Auxiliares Administrativos, habiendo sido suspendida en las mismas.

FAMILIA:

A la edad de . años falleció su madre. El padre la internó en un Colegio, permaneciendo en el mismo de . a . años. Según dice su padre la visitaba una vez al año.

Cuando salió del Colegio se vino a Madrid en compañía de una tía por línea materna ., y desde entonces ha vivido en pisos que alquilaba varias chicas. Actualmente vive en la calle . . Teléfono .

Con el padre mantiene escasas relaciones, no siendo extraño, dado el comportamiento en sus años de internado. No tiene otros familiares.

SOCIEDAD:

Para después que nazca su hijo una Residencia Maternal. De momento sigue en la dirección arriba indicada. No tiene problema con la asistencia médica.

DIAGNOSTICO SOCIAL:

Mujer embarazada 8º mes. Rechazada por el padre del hijo que espera. Ausencia de lazos afectivos, y familiares.

Con recursos personales e intelectuales. Madurez impropia de su edad.

Acepta al hijo que espera, asumiendo la responsabilidad.

Espera encontrar un trabajo después de dar a luz que le permita ayudarse en su problema económico que no duda tiene que afrontar.

ANEXO NRº 19.

Informe de entrevista elaborado desde el Patronato. Año 1984.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno - Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Expediente núm.
Año de



S. Niza

Por acuerdo de este Tribunal ruego a Vd. admita en calidad de inter. No. en ese Establecimiento menor

hija de y de
nacida en en
provincia de el día
de 19 y residente
en calle
núm. piso

Dicha menor está pensionada por este Tribunal para niños con la cuota diaria de pesetas y no puede ser entregada a persona alguna sin previa orden por escrito del mismo Tribunal, el que asimismo le ruego no se permita visitar a est. menor por quien no vaya previsto de un volante que se suministra en Secretaría.

Dios guarde a Vd. muchos años.

de de 19

Sra. Directora de la Obra Social Ascensión Sánchez. COSLADA (Madrid)



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES



5



Por tenerlo así acordado en el expediente de Facultad Protectora núm. seguido a la menor orden de internamiento de la citada menor en ese Centro de su digna dirección. Adjunto remito a Vd. ...

Dios guarde a Vd. muchos años.
21 de octubre de
El Secretario del Tribunal.



Sra. Directora de la Obra Social Ascensión Sánchez.

COSLADA (MADRID)

ANEXO NR° 21.

Orden de tutela. Año 1986.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.

Apellidos y nombre: _____

Madre: _____

Fecha de nacimiento: _____

Lugar: _____

Peso al nacer: _____

Talla: _____

Lactancia: _____

Fecha de Bautismo: _____

Lugar: _____

Alta: _____

Baja: _____

Observaciones: _____

ANEXO NR° 22.

Ficha con la información sobre los niños. Año 1985.

Fuente: Documentación perteneciente al Archivo de la Residencia Materno – Infantil de la Obra Social Ascensión Sánchez en Coslada, Madrid.